



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Los choques de ingreso y la exposición a violencia: una aproximación empírica a la formación de las aspiraciones en zona rural de Cundinamarca**

**Diana Ximena Mendoza Pescador**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias Económicas  
Bogotá D.C, Colombia

2018



# **Los choques de ingreso y la exposición a violencia: una aproximación empírica a la formación de aspiraciones en zona rural de Cundinamarca**

**Diana Ximena Mendoza Pescador**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Magíster en Ciencias Económicas**

Director (a): Francesco Bogliacino  
Doctor en Economía

Línea de Investigación:  
Política Pública

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias Económicas  
Bogotá D.C, Colombia  
2018



*“Desde las ciudades no se oyen los disparos; no se oyen los quejidos de los heridos ni de las víctimas; no se ven las ruinas dejadas en los campos que materialmente el tiempo va borrando, ni se ve el humo de los incendios. Podríamos decir que la sangre seca pronto, pero el recuerdo dura, más cuando la indiferencia trata de perpetuarse”.*

*Juan de la Cruz Varela*

*A mi madre, abuelos, hermana y compañero de aventuras quienes con su esfuerzo y amor me han alentado para cumplir mis sueños.*



## **Agradecimientos**

Esta investigación fue desarrollada en el marco de un proyecto institucional de la Sede Bogotá presentado por el Docente Francesco Bogliacino,

Agradezco el apoyo de Diego Leandro Vargas Meneses y Laura Gabriela Gutiérrez Baquero, quienes diseñaron el instrumento aplicado en campo, así como a Gina Evelin Posada y Karol Pedraza quienes contribuyeron en la aplicación de las encuestas. De la misma forma a todos los habitantes de la zona rural de Venecia y Cabrera por su disposición durante el desarrollo del trabajo de campo; vale la pena resaltar que las dinámicas de autoorganización en los territorios y la construcción de tejido social han permitido a los habitantes enfrentar los distintos choques a los que se ven expuestos.

De forma especial reconozco la paciencia y dedicación del Profesor Francesco Bogliacino que con su sabiduría me ha guiado en la construcción y finalización de este proyecto, así como a la Universidad Nacional de Colombia por disponer de los medios necesarios para concluirlo.



## Resumen

La literatura social y económica reciente ha demostrado que las restricciones internas del individuo relacionadas con condiciones psicológicas limitan la racionalidad de los individuos e incluso inciden en su capacidad de aspirar. Este trabajo contribuye al estudio sobre las aspiraciones a través de una aproximación empírica en zona rural de Cundinamarca, en particular de dos zonas que han sido fuertemente golpeadas por el conflicto, Venecia y Cabrera; para indagar los efectos de la exposición a hechos violentos en la actitud de los campesinos hacia el futuro o como lo ha llamado la literatura económica, su capacidad de aspirar. De la misma forma se pretende verificar el impacto de los choques de ingreso como la pérdida de empleo, los incrementos en los precios de los insumos agrícolas, la pérdida de la cosecha, entre otros; en la ventana de aspiraciones de los campesinos participantes.

A pesar de las limitaciones de la investigación es posible concluir que los choques de ingreso tienen impacto en la ventana de aspiraciones, efecto que no se detectó para la variable de exposición a violencia.

**Palabras clave:** Formación de aspiraciones, exposición a violencia, choques de ingreso, variables instrumentales.



# Contenido

<b>1. Contexto de la región.....</b>	<b>3</b>
1.1 Contexto histórico: proceso de colonización y violencia en la región del Sumapaz .....	3
1.1.1 Colonización y ampliación de la frontera agrícola (1850-1920).....	4
1.1.2 Conflictos entorno a los derechos de propiedad (1920-1936).....	8
1.1.3 Las columnas de marcha, la Violencia y el Frente Nacional (1937-1978) .....	11
1.2 Contexto histórico: proceso de colonización y violencia en la región del Sumapaz .....	19
1.2.1 Venecia .....	19
1.2.2 Cabrera .....	21
<b>2. Marco Teórico.....</b>	<b>25</b>
2.1 Formación de las aspiraciones .....	29
2.2 Efectos de la exposición a la violencia .....	36
2.3 El concepto de Choque ( <i>Shock</i> ).....	42
<b>3. Diseño Metodológico .....</b>	<b>47</b>
3.1 Muestra y recolección de la información.....	47
3.2 Error de medición y variable omitida.....	48
3.3 Variable instrumental.....	48
3.4 Estimación econométrica .....	49
3.5 Los instrumentos.....	50
3.6 Resultados esperados.....	51
<b>4. Resultados.....</b>	<b>53</b>
4.1 Estadísticas descriptivas .....	53
4.2 Estimación por mínimos cuadrados ordinarios .....	55
4.3 Estimación por variable instrumental.....	57
<b>5. Conclusiones y discusión .....</b>	<b>60</b>

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1-1:</b> Composición región del Sumapaz .....	3
<b>Figura 1-2:</b> Mapa Político-Administrativo Municipio de Venecia.....	20
<b>Figura 1-3:</b> Mapa Político-Administrativo Municipio de Cabrera.....	22

## Lista de tablas

	Pág.
<b>Tabla 1-1:</b> Objetivos de la legislación en materia agraria .....	17
<b>Tabla 2-1:</b> Síntomas asociados a la depresión y sus efectos sociales y económicos .	39
<b>Tabla 4-1:</b> Estadísticas descriptivas .....	53
<b>Tabla 4-2:</b> Nivel de vida Cabrera .....	54
<b>Tabla 4-3:</b> Nivel de vida Venecia .....	55
<b>Tabla 4-4:</b> Estimación MCO ventana de aspiraciones sin controles .....	56
<b>Tabla 4-5:</b> Estimación MCO ventana de aspiraciones con controles .....	57
<b>Tabla 4-6:</b> Estimación de la primera etapa .....	58
<b>Tabla 4-7:</b> Estimación MC2E ventana de aspiraciones con controles.....	59
<b>Tabla 5-1:</b> Primera etapa.....	71
<b>Tabla 5-2:</b> Segunda etapa.....	72
<b>Tabla 5-3:</b> Pruebas de identificación .....	73



# Introducción

Como es bien sabido, una importante proporción de la población rural en Colombia vive en la pobreza, alrededor del 44% según la encuesta multidimensional realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE en 2015. Si bien las condiciones de vida de las comunidades rurales responden principalmente a dinámicas institucionales como la escasa presencia del Estado, estas no explican por completo el fenómeno de los círculos de pobreza.

La pobreza rural en Colombia es un fenómeno que en parte puede explicarse por la persistencia de los conflictos entorno a la tierra y particularmente sobre los derechos de propiedad. En la región del Sumapaz en la que se encuentran ubicados los Municipios de Cabrera y Venecia, desde mediados del siglo XIX se gestaron los primeros movimientos agrarios que exigían la propiedad sobre terrenos baldíos de la Nación. Las luchas del campesinado durante la década de 1920 marcaron, sin duda alguna, el inicio de la época de la violencia en Colombia, estos territorios junto con la región del Tolima fueron escenario del surgimiento de las autodefensas campesinas que luego se convertirían en la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.

Se ha demostrado que la violencia tiene efectos negativos en el desarrollo y crecimiento económico no solo por lo que representa en términos de pérdidas de vidas humanas, sino también por la utilización de recursos y factores productivos hacia fines distintos que la mejora en el capital social, económico y humano de la población, a pesar de lo anterior, son pocos -prácticamente nulos- los estudios empíricos en zonas influenciadas por el conflicto que permitan identificar si una mayor exposición a hechos violentos y la magnitud de los choques que afectan su ingreso inciden en el nivel de aspiraciones.

Existe un nuevo enfoque teórico que combina la disciplina económica y la psicológica y atribuye a una nueva categoría conocida como la formación de las aspiraciones una parte importante del problema de la pobreza. La presente investigación pretende arrojar evidencia empírica que permita comprender el efecto que tienen las barreras psicológicas

generadas por distintos niveles de exposición a violencia y choques de ingreso en la ventana de aspiraciones de los individuos. En este estudio la hipótesis central es que una mayor exposición a violencia y choques de ingreso (pérdida de empleo, incrementos en los precios de los insumos agrícolas, pérdida de la cosecha, entre otros) conlleva a que los individuos fijen ventanas de aspiraciones demasiado amplias, que resulten frustradas lo que potencialmente conduce a que se generen círculos o trampas de pobreza, en tal sentido la política pública debe propender por efectuar un diagnóstico participativo en la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, que indague sobre las transformaciones culturales y restricciones internas de los habitantes de las zonas rurales, para asegurar el éxito de los programas o políticas que allí se desarrollen. Asimismo, se resalta la importancia de programas con enfoques psico-social, sobre todo para la población afectada por violencia.

Para la elaboración de la investigación se aplicaron un conjunto de encuestas que permiten medir la ventana de aspiraciones de los campesinos de Venecia y Cabrera, así como los choques que los han afectado. La técnica de la medición es un modelo econométrico en el que se utilizan Mínimos Cuadrados Ordinarios y Variables Instrumentales.

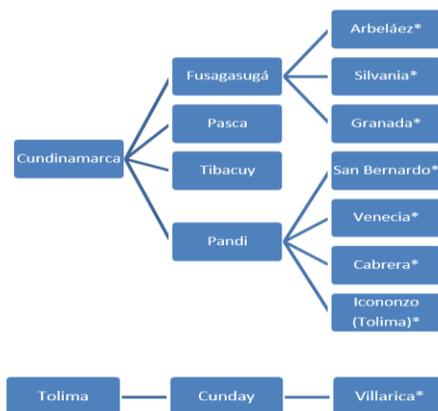
El trabajo está dividido en cinco secciones, en la primera parte se realiza un contexto histórico y socioeconómico actual de la región del Sumapaz, principalmente en los municipios estudiados, en la segunda sección se realiza una revisión de la literatura con relación a la formación de aspiraciones, los efectos de la exposición a la violencia y el concepto de choque, en la siguiente sección se presenta el diseño metodológico del estudio, en la quinta sección se muestran los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos, y en la última parte se concluye.

# 1. Contexto de la región

## 1.1 Contexto histórico: proceso de colonización y violencia en la región del Sumapaz

Durante la época colonial la región del Sumapaz (ubicada en la vertiente occidental de la cordillera Oriental) estuvo conformada por 5 municipios<sup>1</sup>: Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Cunday y Pandi. En la actualidad está compuesta por 13 municipios, 10 de los cuales están ubicados en el sur occidente del departamento de Cundinamarca y 3 en el oriente del Tolima. Al primer departamento están adscritos los municipios de: Tibacuy, Pasca, Silvania, Arbeláez, Granada, Fusagasugá, San Bernardo, Pandi, Venecia y Cabrera, al segundo: Icononzo, Cunday y Villarrica.

**Figura 1-1:** Composición región del Sumapaz



\*Estos municipios se crearon a partir de la descomposición de los anteriores.

Elaboración propia con base en la información del libro “Juan de la Cruz Varela. Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902 - 1984” (Londoño Botero, 2011)

---

<sup>1</sup> Citado en Londoño Botero (2011) de acuerdo a la información suministrada por el historiador Roberto Velandía.

Con el fin de realizar una breve contextualización histórica, tomamos como referencia la periodización realizada por González Arias & Marulanda Álvarez (1990) para caracterizar los principales hitos históricos que marcaron la región y que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de ésta zona del país durante los siglos XIX y XX.

A continuación, se ilustrarán, las tensiones entorno al problema agrario en la región del Sumapaz hasta los años 70. Las condiciones de trabajo en las haciendas y los derechos de propiedad serán el preludio a una serie de conflictos en los que participarán diversos actores con intereses y aspiraciones diferentes.

### **1.1.1 Colonización y ampliación de la frontera agrícola (1850-1920)**

Las regiones de frontera - entendidas como aquellas zonas en situación de marginalidad por su desarticulación respecto a los circuitos nacionales de la economía - son abundantes en la Nueva Granada del siglo XIX, como consecuencia de los modelos de poblamiento existentes en la colonia y la época precolombina. Durante estos periodos, los centros urbanos se situaron sobre las tierras altas, a lo largo de las cadenas montañosas de la cordillera oriental y central; dadas las dificultades en el sistema vial las regiones alejadas de estos centros representaban un escaso valor económico y por ende se constituyeron como regiones de difícil acceso donde predominan los terrenos baldíos<sup>2</sup>.

A partir de 1850 el campo colombiano sufre importantes transformaciones como resultado de la economía de la exportación y las vastas regiones de frontera son colonizadas transicionalmente por poblaciones rurales que aprovechan las pequeñas bonanzas de productos como el tabaco, el algodón, el índigo y la chinchona (Legrand, 1988). Una vez los colonos se asentaban en el territorio, debían iniciar actividades para limpiar y sembrar tierras vírgenes, sin embargo, en el periodo inicial recurrían a otras actividades de subsistencia *“...con el tiempo los asentamientos de frontera se convirtieron en pueblos complejos como en el territorio de Pandi que posteriormente fue subdividido en los municipios de San Bernardo y Cabrera”*(Legrand, 1988). La presencia

---

<sup>2</sup> Se conoce como baldío aquel terreno sin algún fin productivo, y cuya propiedad pertenece a la Nación.

misma de los colonos aumentaba el valor de las tierras, al existir mano de obra disponible para trabajarlas.

De la misma forma, las bonanzas producían una transformación de los paisajes rurales y permitían realizar inversiones en canales de acceso y comunicación, un ejemplo de ello es la inversión en barcos de vapor sobre el río Magdalena durante la bonanza de la producción de tabaco.

El crecimiento de la economía de exportación agrícola, la migración de colonos, las mejoras en las condiciones de acceso a zonas alejadas de los centros urbanos y las concesiones de baldíos producto de la redención de los bonos de deuda pública,<sup>3</sup> propiciaron la ampliación de la frontera agrícola y la instalación de empresarios rurales en zonas que antes resultaban marginadas por su escaso valor económico.

Durante 1870, el café adquirió una importante significación en el panorama nacional para convertirse en el principal producto de exportación en la primera parte del siglo XX, es así como en 1920 el café constituía el 70% de los ingresos fiscales por concepto de exportación. En la década de 1890 Cundinamarca sustituyó a Santander como principal productor y para comienzos del siguiente siglo su producción se había desplazado por el occidente hacia la cordillera central, particularmente en las regiones de Antioquia, Caldas y Valle (Legrand, 1988). De la mano del crecimiento de la producción del principal producto de exportación, las redes ferroviarias se extendieron para facilitar el transporte de los sacos de café hacia los puertos. *“Desde finales del siglo XIX hasta el decenio de 1930 – 1939, la provincia de Sumapaz fue un importante centro económico de Cundinamarca, no solo por la producción de café en las tierras bajas, sino por la producción de papa, la explotación de maderas y la ganadería extensiva en las tierras altas...”* debido a su cercanía a la capital inversionistas y empresarios agrícolas adquirieron antiguas haciendas coloniales para sembrar café y caña de azúcar principalmente.

Cabe señalar que los ciclos de colonización en la Región del Sumapaz no solo fueron resultado de los incentivos económicos y las aspiraciones de los colonos por

---

<sup>3</sup> Los bonos de deuda son emitidos por el Gobierno Nacional con el fin de subsanar los compromisos financieros que resultaron de la financiación de las guerras de independencia y la necesidad de subsidiar la construcción de vías y ferrocarriles en contrapartida se entregaban terrenos baldíos a quienes solicitaran su redención.

independizarse económicamente, sino también como consecuencia de la guerra de los Mil Días<sup>4</sup> (1889-1902) que precipitó los movimientos migratorios hacia esta región.

Como parte de la estrategia económica y dada la creciente significación de la producción agrícola en la economía colombiana, el gobierno promueve la explotación económica en áreas de frontera a través de concesiones gratuitas de baldíos para colonos; tal como se establece en la ley 61 de 1874 promulgada por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, la cual confería la facultad a los colonos de instalarse en territorios baldíos de la nación y reclamar su propiedad siempre que “...*hayan fundado habitaciones i cultivos permanentes por más de cinco años de posesión continua...*”.

Así mismo, la Ley 48 de 1882 refuerza la protección hacia los colonos manteniendo el principio de propiedad de tierras baldías otorgado por los cultivos establecidos, e incluso limita los derechos de los poseedores de bonos de deuda y la extensión máxima adjudicable a 5.000 hectáreas “*En el juicio plenario de propiedad del terreno, único admisible contra los cultivadores de terrenos baldíos, establecidos en ellos con casa y labranza, el actor deberá exhibir los títulos legales de propiedad de la tierra que reclama, que tengan una antigüedad de 10 años, por lo menos, y en los cuales se expresen con toda claridad los linderos del terreno que reclama como suyo*” adicionalmente, el artículo 5º señala que “*Aun en el caso de que el cultivador pierda el juicio de propiedad, no será desposeído del terreno que ocupa, sino después que haya sido indemnizado del valor de las mejoras puestas en el terreno, como poseedor de buena fe*”, así mismo, todo terreno que durante 10 años se comprobase fuera improductivo retornaría a dominio público.

Si bien los esfuerzos legislativos realizados por el Congreso legitiman las actividades agrícolas desarrolladas por los colonos y se enfocan en la protección de sus derechos en un intento por estimular la producción comercial al recompensar con títulos de propiedad a quienes trabajaran la tierra, estos propiciaron a su vez incentivos para empresarios e inversionistas que disponían de capital y mano de obra a fundar empresas y constituir haciendas en regiones de frontera.

---

<sup>4</sup> Conflicto bélico entre el ejército gubernamental en manos del partido Conservador y el ejército de guerrillas liberales que se libró entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902 y cuya finalización se produjo a través del tratado de Wisconsin.

La imposibilidad de diferenciar las tierras privadas de aquellas de dominio público (por la omisión de los límites y linderos de las propiedades), sumado a la dificultad para realizar los trámites de adjudicación de propiedad (costos ocultos de titulación<sup>5</sup>), facilitaron el proceso de desposesión de las propiedades de los colonos por parte de empresarios rurales. A pesar de que las leyes definieron los procedimientos para la adjudicación de baldíos, el poder efectivo del Gobierno Nacional fue mínimo en las zonas rurales y la eficacia de la ley dependía exclusivamente de su aplicación por autoridades locales.

De esta forma en la región del Sumapaz los empresarios rurales despojaban a los colonos de sus tierras o les concedían contratos de arrendamiento que limitaban las aspiraciones del colono a la libertad y el acceso a la tierra, con el amparo de las autoridades locales. Las contradicciones de clase y las aspiraciones de unos y otros eran totalmente opuestas; mientras el empresario buscaba consolidar grandes propiedades trabajadas por arrendatarios, el colono constituía minifundios para sostener la economía familiar independientemente. Si bien en la zona baja del Sumapaz los colonos aceptaron sin mayor oposición los contratos de arrendamiento, en la parte alta en los territorios de San Bernardo y Cabrera se presentaron constantes enfrentamientos con los dueños de las haciendas de Alejandría y Sumapaz (Londoño Botero, 2011).

En los años posteriores a la promulgación de la Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882, los empresarios enfrentaron la oposición de los colonos a la usurpación de sus tierras, quienes se valieron de disputas por la vía legal, para afirmar sus derechos y enviar comunicaciones y peticiones a la autoridad central para detener el avance de los empresarios en la posesión de sus predios. No obstante, las medidas de protección a los colonos resultaron inefectivas dadas las estrechas relaciones entre la autoridad local y los empresarios de la región de Sumapaz.

Tal como afirma Bejarano (1983) las haciendas cafeteras y de la economía campesina en Colombia en su fase de expansión (finales del siglo XIX y principios del XX), comparten unas características comunes a pesar de algunas diferencias regionales, estas son: “*i) existen relaciones de trabajo precapitalistas, opresivas y de carácter servil sobre la base del monopolio de la tierra, ii) el poblamiento de la hacienda es disperso y permite una*

---

<sup>5</sup> Los costos incluían los honorarios del agrimensor, el abogado que redactara el memorial, papel sellado, estampillas de correo, registro de propiedad y los viáticos de testigos y autoridades hasta el baldío, de acuerdo con (Legrand, 1988).

*dualidad en las relaciones económicas, de un lado se genera una economía parcelaria por el arrendatario y del otro la economía cafetera de la hacienda, sin embargo, el propietario presiona a los arrendatarios para impedir su acceso al mercado monetario, iii) las formas de trabajo se establecen dada la necesidad de asegurar mano de obra escasa".* La hacienda asume un papel depredador consolidándose a partir de la ampliación de sus fronteras y por ende la absorción de las parcelas limítrofes, no tanto por un interés en el incremento de la producción, sino por el sometimiento de los colonos a contratos de trabajo para luego ser despojados del territorio y consolidar nuevos esquemas de poder local.

### **1.1.2 Conflictos entorno a los derechos de propiedad (1920-1936)**

Durante la década de 1920 Colombia pasó de producir 500.000 sacos de café a principios de siglo a multiplicar en seis su producción, llegando a un valor aproximado de 3 millones de sacos. Así mismo, el crecimiento del mercado interno y la posibilidad de endeudamiento facilitó el comienzo de la industrialización particularmente en los sectores de procesamiento de alimentos y textiles. El incremento en la inversión extranjera y el nuevo programa de obras públicas del Gobierno propició un proceso migratorio del campo a las ciudades, dada las nuevas necesidades de mano de obra en estas últimas, no obstante, el incremento en el valor de las exportaciones de café originó paralelamente una demanda creciente de personal en el campo.

A pesar del auge económico del que fue testigo el país hasta 1928, durante el año siguiente Colombia se ve afectada por el descenso en las exportaciones de café hacia Estados Unidos (el mayor comprador), el incremento del endeudamiento en dólares producto de la creciente demanda interna de productos importados para suplir las necesidades de consumo e industrialización y el declive del valor de cotización de los bonos colombianos en la bolsa de Nueva York. Producto de la crisis se reducen los ingresos en dólares de la economía colombiana generando una devaluación nominal del tipo de cambio y el consecuente deterioro en los términos de intercambio, en consecuencia, se suspende el programa de obras públicas y el país retrocede en sus esfuerzos de industrialización hecho que provoca una nueva oleada migratoria de la ciudad al campo.

Para 1932 la economía ya se había recuperado, logrando superar los niveles de crecimiento registrados antes de 1929, una parte importante de la estrategia de estabilización económica y de reducción de la inflación estuvo relacionada con el proceso de sustitución de las importaciones con productos nacionales (principalmente alimentos). La recuperación de la senda de crecimiento después de la crisis del 29 se produjo entre otras cosas, por la necesidad de consolidar el sector agrícola para suplir la demanda interna de materias primas para la manufactura y bienes de consumo para los hogares (Fajardo, 2014).

La Administración Central establece su posición frente a los beneficios de limitar la concentración de la tierra para incrementar la productividad, obtener un mayor balance poblacional y el fortalecimiento de los municipios creando incentivos para el establecer asentamientos rurales con fines productivos y como respuesta a las acciones de resistencia campesina en la región de Sumapaz, en diciembre de 1922 el Congreso de Colombia expide la Ley 114 que en su artículo 17 autoriza la configuración de colonias agrícolas con una extensión máxima de 100.000 hectáreas de baldíos y adjudicación individual de 25 hectáreas.

Entre 1920 y 1936 las luchas campesinas particularmente en la zona del Sumapaz pasaron de ser eventos aislados a convertirse en un movimiento de oposición en contra de las agresiones de los terratenientes y a su vez de exigencia al gobierno central del cumplimiento de las Leyes 61 de 1874 y la 48 de 1882, en consecuencia, de la legalización de la propiedad de los colonos. Esta nueva forma de organización de los colonos en parte es producto de la influencia de cuadros de izquierda que reforzaron las capacidades de los colonos para oponerse a los terratenientes, así como de la existencia de asesores en materia jurídica para interpelar a los organismos de Gobierno. Años más tarde estos esfuerzos organizativos serían la antesala para la creación de los sindicatos agrarios, las ligas campesinas o las conocidas colonias.

El Decreto 1110 de 1928 establece la aplicación de la ley 114 y fue la respuesta del gobierno de Abadía Méndez a los reclamos de campesinos de la región del Sumapaz; define las extensiones de tierras alinderadas como zonas de colonización en los Departamentos de Tolima, Valle del Cauca, Chocó, Meta, Caquetá y Huila. En su artículo 6 el Decreto define que los trabajos de colonización por parte del Ministerio de Industrias iniciarán en la zona del Tolima que comprende desde *"la desembocadura de la quebrada "Chorrera" en el río Sumapaz, una línea recta al alto de "El Consuelo"; de aquí, otra recta*

---

*a la desembocadura de la quebrada "Carbonera" en el río Vichía; de aquí, otra recta a la desembocadura de la quebrada "Ruidosa" en el río Cuindenegro; éste aguas abajo, hasta su confluencia con el río Cunday; de aquí, una recta a los nacimientos del río Riachón (afluente del río Cabrera); de aquí, por el filo de la cordillera "Altamisa," a los nacimientos del río Mundonuevo; éste, aguas abajo, hasta donde desemboca en el río Sumapaz; éste, abajo, hasta donde rinde sus aguas la quebrada "Chorrera," punto de partida" (Ley 114 de 1922). Terrenos sobre los cuales se asentará la Colonia Agrícola del Sumapaz, antesala de los movimientos de invasión en la Región.*

La mayor organización de ocupantes de tierras baldías se constituyó hacia el año de 1930 bajo el liderazgo de Erasmo Valencia, Juan de la Cruz Varela y otros dirigentes campesinos. Fue la antesala a la conformación de las mal llamadas Repúblicas Independientes durante la época de la violencia, tal como afirma Legrand (1988) en los documentos de funcionarios gubernamentales de la época "*La colonia agrícola. que comprendía todo Sumapaz, reunía a más de 6.000 ocupantes...*" y contaba con un esquema de organización geográfico en el que se definían leyes, se establecían comités directivos y se determinaban las acciones de defensa frente a la ofensiva de los terratenientes en complot con las autoridades locales.

Como expone Marulanda Álvarez (1991) la Ley 200 de 1936 agudizó el conflicto entre arrendatarios, colonos y propietarios, asumiendo dos formas principales: el litigio judicial y la invasión de terrenos. Posterior a la promulgación de la ley, el Estado se convirtió en mediador de los conflictos, y dada la característica reformista y democrática del gobierno de Alfonso López Pumarejo, algunos colonos asumieron una batalla exclusivamente en el plano jurídico dejando de lado las acciones ofensivas que caracterizaron el movimiento agrario de la época, no obstante las famosas colonias agrícolas fundadas por Erasmo Valencia continuaron invadiendo las partes incultas de las haciendas para reivindicar sus derechos en los juicios de posesión de baldíos que luego iniciaban.

La principal característica de la Ley 200 de 1936 fue llevar el conflicto del plano ideológico-político al terreno jurídico, reconociendo la existencia de la propiedad privada sobre la tierra<sup>6</sup>, condición que en otrora había sido negada por los colonos quienes

---

<sup>6</sup> Negando el carácter de baldío a todo terreno explotado económicamente carente de títulos.

afirmaban su propiedad sobre terrenos baldíos de la Nación. La Ley favoreció la parcelación de tierra en las haciendas con conflictos más agudos, esto permitió al latifundio mantener mano de obra asalariada y obtener un retorno económico por tierra que había sido previamente trabajada por aparceros, arrendatarios y colonos. Así mismo, al aceptar documentos de compraventa como prueba de propiedad, la Ley 200 legitimó las usurpaciones realizadas en el siglo precedente por parte de los latifundistas y favoreció el despojo de los colonos sobre la base de las disposiciones de protección de recursos forestales y la prohibición de tala de bosques.

La dinámica propiciada por la Ley 200 de 1936 y el Decreto 59 de 1938 llevó al movimiento campesino de la década de 1920 a transformarse en movimiento armado como mecanismo de defensa de la tierra y el trabajo incorporado en ella ante la agresión de los terratenientes.

### **1.1.3 Las columnas de marcha, la Violencia y el Frente Nacional (1937-1978)**

Dado el afianzamiento del modelo de haciendas tradicionales en la producción agrícola propiciado por la Ley 200 de 1936 -que se sirvió de la expulsión de arrendatarios- y como consecuencia de la dinámica de alta dependencia de las importaciones de alimentos, el Congreso expide la Ley 100 de 1944 conocida como la “Ley de Aparcería” con el objetivo de aumentar la oferta de alimentos y enfrentar los altos precios, a través del suministro de mano de obra en el campo. Las medidas de fomento implementadas por el Gobierno hasta ese momento reforzaron la intervención Estatal en la producción agropecuaria, tal como lo afirma Fajardo Montaña (1986) estuvieron concentradas en el control a la importación de algunos productos y la regulación de precios, a pesar de que la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) -agremiación de los Terratenientes- exhortaba por la libertad de precios para estimular la producción.

La Ley 100 de 1944 protegía los contratos de aparcería<sup>7</sup> y ampliaba el plazo de extinción de dominio de terrenos incultos a un término de 15 años siempre que se cubriera al menos una tercera parte del predio; así mismo el artículo 5 protegía los predios de terratenientes fijando restricciones para el establecimientos de cultivos permanentes, *“En ningún caso se presumirá el derecho del cosechero, aparcerero, agregado, arrendatario, etc., a establecer cultivos de tardío rendimiento como café, cacao, plátano, etc., ni mejoras de carácter permanente, distintas de las previstas en el artículo anterior. El derecho a establecer tales cultivos y mejoras debe ser estipulado expresamente en el contrato. Tampoco podrá el cultivador, aparcerero, cosechero, etc., retener o decomisar por sí mismo, sin intervención de la autoridad, cualesquiera bienes pertenecientes al propietario o arrendador para cubrirse el valor de crédito alguno”*.

Con la llegada de Mariano Ospina Pérez a la Presidencia de Colombia, los asesinatos de campesinos y dirigentes agrarios se convirtieron en el centro de la política de conservatización del país y particularmente de regiones como el Sumapaz en dónde los movimientos agrarios y organizaciones de izquierda habían resistido al ataque de los terratenientes en asocio con el Gobierno. Al campo fueron enviados destacamentos de policías conocidos como Chulavitas encargados de restaurar el orden, cuyo accionar se agudizó después de la muerte del Líder Liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948.

Si bien la experiencia organizativa acumulada particularmente en la región del Sumapaz sería determinante durante la época de la violencia, las dinámicas de hostigamiento y exterminio de los campesinos en resistencia impulsarían el proceso de constitución de las columnas en marcha<sup>8</sup> a finales de la década de 1940 -como mecanismos de resistencia político-militar a la persecución del régimen conservador-, inicialmente en los territorios del oriente y sur del Tolima para desplazarse luego en el Alto Sumapaz.

Como respuesta a la oleada guerrerrista del Gobierno, la población campesina se vio obligada a desplazarse hacia las montañas de los departamentos del Meta y Huila en dónde encontró el apoyo del Partido Comunista (PC) que haría frente a la persecución de

---

<sup>7</sup> La Aparcería es un contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerda con otra que se llama aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación.

<sup>8</sup> Las columnas en marcha hacen referencia a las evacuaciones de familias campesinas que huían a la represión del régimen conservador.

las fuerzas del Estado a través de destacamentos campesinos resistiendo en armas. A partir del 22 de octubre de 1949 el PC suscribe la táctica de autodefensas de masas que sería ratificada en abril de 1952 en el VII Congreso del Partido. Las autodefensas se fortalecerían años después con el encuentro de las columnas en marcha del Sumapaz al frente de Juan de la Cruz Varela y del sur del Tolima a cargo del mando militar de Melco y el mando político de Líster (González, 1991).

Londoño Botero (2011) realiza una caracterización de la violencia en la región del Sumapaz identificando tres ciclos conocidos como «las Guerras del Sumapaz»:

**a. Primer ciclo entre 1948 y 1953**

El primer ciclo inicia con la sublevación urbana y rural en respuesta al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, y la subsecuente persecución de familias liberales por parte del Régimen Conservador de Mariano Ospina Pérez. De la época se conocen algunos relatos anecdóticos y escasas referencias de prensa en los diarios oficiales dada la censura en los medios promulgada por el Decreto 3521 de 1949.

Villarrica y Cunday fueron el epicentro de la violencia conservadora, ambas regiones eran habitadas por numerosas familias de colonos que habían participado del Movimiento Agrario de las décadas de 1920 y 1930. Durante el gobierno de Roberto Urdaneta -presidente encargado- se recrudece la violencia oficial y se utilizan nuevas estrategias de ataque aéreo contra la población rural que produjo marchas campesinas hacia regiones montañosas y selváticas.

De acuerdo a la referencia autobiográfica de Juan de la Cruz Varela y los escritos de Londoño Botero (2011) se tiene evidencia que el movimiento agrario dirigido por Varela persistió en la lucha legal hasta mediados de 1952 y luego de ello se convirtió en autodefensa armada dada la ofensiva conservadora que quemó sus viviendas y destruyó sus cultivos. Como es bien conocido durante el año de 1953 inició un multitudinario<sup>9</sup> desplazamiento de familias liberales de las veredas el Palmar, Valencia y Mundo Nuevo hacia el Alto de Sumapaz que terminaría con la toma del cuartel de la Concepción con el fin de dominar una zona geoestratégica y romper el cerco militar al que se habían visto sometidos hasta la fecha.

---

<sup>9</sup> De acuerdo con los relatos de Juan de la Cruz Varela y del comandante Acosta se hace alusión a un aproximado de 4000 personas y 40 guerrilleros.

Con el golpe de estado al mando del General del Ejército Gustavo Rojas Pinilla durante junio de 1953 apoyado por un temporal consenso entre el directorio de los partidos tradicionales, se ofrecería amnistía a las guerrillas liberales a cambio de garantías políticas, el 31 de octubre de 1953 los campesinos del Sumapaz y el Oriente del Tolima llegan a un acuerdo de paz y deponen las armas, este acuerdo logró la desmovilización de una gran parte de campesinos en armas en todo el territorio nacional.

#### **b. Segundo ciclo 1954 – 1957**

Desde su llegada al poder Rojas Pinilla manifestó su rechazo a cualquier forma de comunismo, con la expedición del Acto Legislativo 6 de 1954 que en su artículo primero prohíbe la actividad política del comunismo internacional, en abril de 1955 el General declara el Oriente del Tolima y el Sumapaz como zona de guerra y de acuerdo con Molano (2010) se produce una nueva contraofensiva militar contra liberales y comunistas del Tolima y el Alto Sumapaz denominada «operación limpieza» so pretexto que los movimientos campesinos seguían armados.

Tal como lo afirma Machado & Amaya (1990) al declararse la Amnistía sin la legalización de la propiedad legítima de la tierra a las guerrillas comunistas y del lado de los terratenientes, sin el desalojo de los campesinos de las tierras ocupadas, el gobierno se convierte en el brazo armado de los terratenientes y consiguen reducir los focos guerrilleros, cuyos sobrevivientes se replegaron al Alto Sumapaz con Juan de la Cruz Varela y otros huyen hacia Ariari, Guayabero y el Pato.

#### **c. Tercer ciclo 1957 – 1965**

En mayo de 1957 Rojas es reemplazado por la junta militar que asume el mando hasta agosto del año siguiente. Durante 1958 surge un acuerdo conocido como el Frente Nacional, periodo en el que los Partidos Liberal y Conservador a través de un pacto político ponen fin a los enfrentamientos bipartidistas y se alternan la presidencia y la administración pública durante los siguientes 16 años con el objetivo de restaurar la paz y evitar un nuevo periodo de violencia entre ambos bandos, a costa de restringir la democracia a otras fuerzas políticas. Este acuerdo político fue respaldado por el plebiscito de 1958, generando un periodo de distensión en el que además se levantó la ilegalización del PC.

Machado & Amaya (1990) declaran que algunas de las principales consecuencias del reparto bipartidista de la democracia son: i) la “desinstitucionalización” de las luchas políticas, sindicales y sociales que se llevaron a cabo al margen del marco legal” ii) radicalización de los movimientos sociales en el seno del PC, partidarios de la lucha armada en el marco del triunfo de las tesis del foquismo probadas con la entrada victoriosa en enero de 1959 a Santiago de Cuba de las fuerzas del ejército rebelde, encabezadas por Fidel Castro iii) la rápida reorganización de grupos guerrilleros producto de la experiencia acumulada por los llamados “bandoleros”<sup>10</sup> y su disposición geográfica sustancialmente igual a la presentada en el periodo de violencia anterior.

Con la llegada a la Presidencia de Alberto Lleras Camargo se dicta el Decreto 328 de 1958 que ofrece un indulto como solución a los problemas de orden público que se presentaban en regiones como Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca. Incluso durante esta época Juan de la Cruz Varela logra convertirse en representante a la cámara en 1960 como resultado de la alianza del PC y el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) cuyo programa político recoge las banderas del PC respecto a la reforma agraria.

El Congreso de Colombia expide la Ley 135 de 1961 por la cual se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y se inicia el programa de redistribución de tierras con el apoyo de la Alianza para el Progreso<sup>11</sup>, de acuerdo a los datos recolectados por Absalon Machado (2004) “entre 1960-1970 hubo un crecimiento moderado de la superficie sometida al régimen de propiedad acompañado de una reducción del número de predios... Esta verificación muestra que la reforma agraria en esa década no tuvo impacto en la estructura de la propiedad, y que la acción del INCORA se centró en la entrega de predios entre 20 y 50 has provenientes de baldíos y de compras directas”; evidencia de que la Ley no tuvo el efecto esperado, así mismo, este nuevo intento legislativo en materia agraria tuvo el rechazo de múltiples sectores partidistas y terratenientes puesto que contrariaba los intereses de las clases poseedoras. Como resultado de lo anterior, el 9 de enero de 1972 se firma el Pacto de Chicoral desarrollado

---

<sup>10</sup> Así fueron denominados por parte del Régimen los reductos de guerrilleros partidistas y campesinos víctimas de la violencia que continuaron resistiendo en armas hasta finales de los años 60. (Adolberto Machado & Amaya, 1990)

<sup>11</sup> Estrategia contrarrevolucionaria creada por Estados Unidos para hacer frente al comunismo en América Latina, que incluía apoyos monetarios para industrializar el campo.

por la Ley 4 de 1973 y la Ley 6 de 1975 para asegurar la protección de la propiedad agraria, limitando la adjudicación de baldíos exclusivamente a localidades de las selvas húmedas de la Amazonia, la Orinoquia, el Pacífico y el interior del Caribe, así como el reconocimiento a la Aparcería nuevamente como relación productiva en el campo (Fajardo Montaña, 2015).

En 1962 bajo el contexto del Estado de Sitio semipermanente, el alineamiento con la Alianza para el Progreso que de acuerdo a Varela Mora (2011) *“propuso la adopción de una política de “Seguridad Interna” que sirviera de instrumento para combatir al «enemigo interno»”* y ante la declaración en el Senado formulada por Álvaro Gómez respecto a la existencia de “Repúblicas Independientes”, el Gobierno de turno junto con Estados Unidos, planean la toma del sur de Tolima hecho que provocaría la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Como ya se ha mencionado y de acuerdo a las cifras presentadas por Molano (2010) entre 1948 y 1957, fueron asesinadas 35.294 personas y se abandonaron 93.882 fincas en la Región del Tolima. Después de las denuncias de Álvaro Gómez sobre la existencia de “Repúblicas Independientes” en la región de Marquetalia se inició un operativo militar por parte de la VI Brigada con la participación de cerca de 7.000 efectivos del ejército que sería el preludio de la “Operación Soberanía” en el marco del “Plan Laso”<sup>12</sup> iniciada en mayo de 1964 contra guerrilleros y campesinos en una correlación de fuerzas a todas luces dispar, posteriormente siguieron agresiones en Riochiquito, el Pato y Guayabero (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). La operación contra Marquetalia constituye el hito fundacional de las FARC, a pesar de que hasta el 20 de julio del mismo año proclamarían el programa Agrario que antecedió a la creación formal de la guerrilla. La transformación del bloque Sur en las FARC representa la conversión de campesinos en armas actuando como fuerza defensiva ante los ataques del régimen a un ejército organizado cuyo propósito era la toma del poder.

A pesar de los constantes abatimientos y persecución por fuerzas del Estado, a diferencia de los guerrilleros y campesinos del sur del Tolima, el Movimiento Agrario del Sumapaz y el Oriente del Tolima optó por la estrategia de la resistencia civil y la legalidad

---

<sup>12</sup> Programa de ayuda militar para América Latina enmarcado en la “Doctrina de la Seguridad Nacional” de los años 60 instaurada por EE. UU. Latin American Security Operation - LASO

política, en parte porque las luchas libradas entre los años 20 y 40 habían producido la formalización de sus propiedades. Así mismo, ante el constante interés del Gobierno de lanzarlos nuevamente a la lucha armada, el movimiento liderado por Juan de la Cruz Varela retornó a la lucha institucional y después de un periodo de constante agitación y numerosas denuncias de los atropellos cometidos contra la población, retornar a un estado relativo de paz en la región.

En la Tabla 1-1 se muestran los diferentes intentos de legislar en materia agraria, los objetivos de la política y sus efectos reales. Se identifica que a partir de la adopción de la ley 200 de 1936 el interés gubernamental por asegurar un sistema de grandes propiedades se hace explícito, lo que configura los altos niveles de desigualdad que aún persisten en los esquemas de tenencia de la tierra y que han sido la fuente de los principales conflictos en el país.

**Tabla 1-1:** Objetivos de la legislación en materia agraria

Normativa	Objetivo principal	Efecto
<b>Ley 200 de 1936</b>	Otorgar el derecho de dominio o restitución de los predios al Estado siempre que estos no sean usados para explotación económica.  Definición de propiedad privada	Fortalecimiento de la propiedad privada y el latifundio, estímulos a la ganadería extensiva en detrimento de actividades agrícolas.  No generó redistribución de la propiedad de la tierra, por el contrario, su concentración.  Legítimo usurpaciones de baldíos realizadas por grandes propietarios en los años anteriores a la promulgación de la ley.
<b>Ley 100 de 1944</b>	Se califican los contratos de arrendamiento y aparcería de utilidad pública y se amplía a 15 años la restitución al Estado de predios no explotados.	Incremento en la venta de predios.  Se fomentan relaciones atrasadas de aparcería.  Contrarreforma agraria
<b>Ley 135 de</b>	Llevar a cabo un proceso de reforma	Se crea el INCORA y se inician

<b>1961</b>	agraria, a partir de la dotación de tierras a campesinos sin propiedad, adecuación de las tierras para hacerlas productivas, dotación de servicios sociales básicos.	programas de redistribución de tierras.
<b>Ley 1 de 1968</b>	Dispone los instrumentos legales para la conversión de pequeños arrendatarios y aparceros en propietarios de los terrenos trabajados.	Formalización de los títulos de propiedad, agiliza los trámites legales.  Se reglamenta la Unidad Agrícola Familiar - UAF.
<b>Ley 4 de 1973</b>	Capitalización y modernización tecnológica de la agricultura; así como a incorporación de nuevas tierras a la producción.	Nuevo esquema de calificación de predios adecuadamente explotados bajo niveles mínimos de productividad. Sin embargo, no se llevó a la práctica.
<b>Ley 5 de 1973</b>	Se establece un sistema de financiamiento para el sector agrícola, a través del Fondo Financiero Agropecuario.	Promoción financiera para el sector.
<b>Ley 35 de 1982</b>	También conocida como Ley Amnistía, tiene como fin dotar y proveer de tierras y otros recursos a las personas indultadas.	Se agilizó la adquisición de tierras, y se promovieron obras de infraestructura y programas de fomento agropecuario.
<b>Ley 30 de 1988</b>	Mejorar la coordinación de las instituciones gubernamentales y elevar el nivel de vida de la población campesina; simplificando los trámites para la adquisición y dotación de tierras, eliminando la calificación de las tierras, e incrementando los recursos asignados al INCORA para el desarrollo de programas de fomento.	Se incrementa la titulación de baldíos y hay una mayor atención a las comunidades indígenas con la consecuente ampliación de resguardos.
<b>Ley 160 de</b>	Promover la redistribución a partir de la	Se establecen las Zonas de Reserva

<b>1994</b>	propiedad en el mercado de tierras, mediante subsidios directos a los campesinos para la compra de tierras.	Campesina y se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Se reduce la intervención estatal en la adquisición y dotación de tierras.
-------------	---	--

Elaboración propia con base en la información del artículo “Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria” (Balcázar, López, Orozco, & Vega, 2001)

## 1.2 Contexto histórico: proceso de colonización y violencia en la región del Sumapaz

### 1.2.1 Venecia

El corregimiento de Venecia fue creado en el año 1928, sin embargo, a partir del Decreto Departamental 729 del 5 de septiembre de 1951 le fue otorgada la categoría de Municipio, se encuentra ubicado en el sureste del Departamento de Cundinamarca en la región Centro Oriente, en la subregión de Sumapaz. Cuenta con una superficie total de 12.085,01 Hectáreas, de la cual tan solo el 0,13% corresponde a área urbana. La temperatura media es de 18°C y dista de Bogotá (el centro urbano más grande del país) en 121 kilómetros (Alcaldía de Venecia - Cundinamarca, 2017).

Limita al norte con el municipio de Pandi, al sur con el municipio de Cabrera y al Oriente con el municipio de San Bernardo todos ellos pertenecientes al Departamento de Cundinamarca y al occidente con el municipio de Icononzo que hace parte del Departamento de Tolima.

El municipio está dividido en Cabecera Municipal y dos Centros Poblados (Aposentos y El Trébol), cuenta con 18 veredas: Agua Dulce, Aposentos Doa, San Cristóbal, el Trébol, Quebrada Grande, La Reforma, Buenos Aires, Santa Bárbara, San Antonio, Sagrado Corazón, El Diamante, La Chorrera, Sabaneta Baja, Palmar Bajo, Palmar Alto, Las Mercedes y Sabaneta Alta.

**Figura 1-2:** Mapa Político-Administrativo Municipio de Venecia.



Fuente: Sitio web de la alcaldía del municipio Venecia - Cundinamarca.

El sistema hidrográfico del municipio funciona alrededor del río Sumapaz y de otras corrientes menores. El municipio basa su economía principalmente en actividades agropecuarias y los sistemas productivos se dan particularmente en minifundios, sin embargo, en los centros poblados la actividad principal es el comercio de bienes y servicios.

El municipio de Venecia cuenta con una población total de 4.060 habitantes de los cuales 2.159 son mujeres y 1901 hombres, en la distribución demográfica por veredas se observa que la mayor parte de la población es rural y está ubicada sobre la cuenca del Río Sumapaz razón por la que las veredas de menor población son Palmar Ato y Bajo, Buenos Aires y las Mercedes (Alcaldía de Venecia Cundinamarca, 2016).

Respecto al flujo de las relaciones socioeconómicas podemos decir que “aposentos, articula la región sur del municipio, sin embargo, la Cuchilla de San Antonio impide que esta articulación tenga influencia en las veredas de San Antonio y Las Mercedes que se articulan principalmente con el municipio de Cabrera” (Informe de Gestión, 2012).

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio, publicada en 2007, la distribución porcentual respecto a los derechos de propiedad sobre

la tierra corresponde a: propietarios 60%, aparceros 20%, arrendatarios 15% y otras formas de tenencia 5%. Con relación a la extensión de la propiedad los predios menores a 5 Hectáreas corresponden al 40%, los predios de 5 a 10 hectáreas el 30%, y tan solo el 10% son mayores a 20 hectáreas. En cuanto al uso de la tierra, 85% del suelo es usado para la producción agrícola, el 10% tiene un uso pecuario y el 5% restante tiene otros usos. (Informe de Gestión, 2012)

De acuerdo con el DANE (2005b) del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 39,6% corresponde a transitorios solos, el 3,1% a transitorios asociados, el 48,2% a permanentes solos y el 9,1% a permanentes asociados. Así mismo, se identificó que los cambios de residencia entre los años 2000 y 2005 estuvieron asociados a las siguientes causales: razones familiares el 38,6%, dificultad para conseguir trabajo 33,0%, el 14,6% otras razones y el 6,8% amenazas contra su vida.

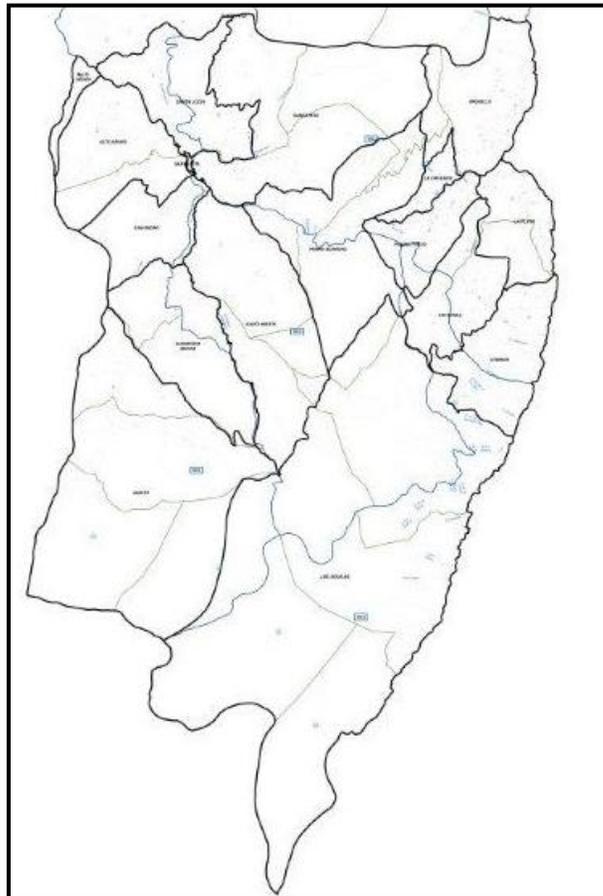
### **1.2.2 Cabrera**

El 11 de enero de 1964 se organizó el Municipio de Cabrera, el cual se encuentra ubicado en el suroeste del Departamento de Cundinamarca en la región Centro Oriente, en la subregión de Sumapaz. Cuenta con una superficie total de 44.900 Hectáreas, de la cual tan solo el 0,22% corresponde a área urbana. La temperatura media es de 15°C y dista de Bogotá (el centro urbano más grande del país) en 144 kilómetros (Alcaldía de Cabrera Cundinamarca, 2018).

Limita al norte con el municipio los municipios de Venecia y San Bernardo, al sur con los departamentos del Huila, Tolima y Meta, por el oriente con Bogotá D.C. y al occidente con el Departamento de Tolima.

El municipio está dividido en Cabecera Municipal con una extensión de 4 hectáreas y 16 veredas: Santa Lucía, Hoyerías, Santa Rita, Paquiló, Santa Marta, Núñez, Quebrada Negra, Peñas Blancas, Pueblo Viejo, San Isidro, Alto Ariari, Bajo Ariari, La Playa, La Cascada, Canadá y Las Águilas.

**Figura 1-3:** Mapa Político-Administrativo Municipio de Cabrera.



Fuente: Encuesta a Establecimientos Económicos Bogotá- Región 2017 CID - UNAL.

El municipio cuenta con cuatro cuencas hidrográficas que vierten su caudal al Río Sumapaz. Basa su economía principalmente en actividades agropecuarias, el 94,0% de las viviendas rurales ocupadas tenían actividad agropecuaria, distribuida de la siguiente manera: agrícola 94,3%, pecuaria 93,7% y piscícola 0,1% (DANE, 2005a).

El municipio de Cabrera cuenta con una población total de 4.579 habitantes en 2011 según proyecciones realizadas a partir del Censo del DANE 2005, de los cuales 2349 son mujeres y 2229 hombres, en la distribución zonal el 77% del total de la población se encuentra asentada en área rural y el 23% restante en el centro urbano.

---

De acuerdo con las cifras de la ILSA, el 80% de las fincas tienen una extensión menor a la Unidad Agrícola Familiar UAF calculada para la zona en 18 Hectáreas, 38% de los casos es inferior a 5 hectáreas; un 31% tiene entre 6 y 10 hectáreas; un 11% tiene entre 11 y 15 hectáreas; hecho del cual se puede concluir que los sistemas productivos se dan particularmente en microfundio. La distribución porcentual respecto a los derechos de propiedad sobre la tierra corresponde a: “69% son propietarios; el 12% es de propiedad familiar; el 4% son fincas con derecho a usufructo; sin embargo, un 10% de las mismas son arrendadas; y, un 2% son fincas en posesión (es decir habitan en la finca de alguien desconociéndolo)” (ILSA, 2012).

De acuerdo con el DANE (2005a) del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 50,7% corresponde a transitorios solos, el 4,2% a transitorios asociados, el 42,1% a permanentes solos y el 3,0% a permanentes asociados. Así mismo, se identificó que los cambios de residencia entre los años 2000 y 2005 estuvieron asociados a las siguientes causales: razones familiares el 52,8%, dificultad para conseguir trabajo 31,1%, el 4,9% necesidad de educación y el 3,6% amenazas contra su vida.



## 2. Marco Teórico

Para analizar las condiciones de vida de la población, se han construido un conjunto de indicadores que al agregarse permiten identificar la pobreza a partir de variables de ingreso, desigualdad y acceso a servicios sociales (DANE, 2015).

El estudio realizado por el DNP (2015) diagnostica la pobreza rural en Colombia en los periodos 2010 a 2014 y toma como referencia el Índice de Pobreza Multidimensional que define la pobreza en relación con limitaciones individuales mayores o iguales al 33% en los indicadores diseñados para medir las variables de:

- Nivel educativo del hogar
- Condiciones de vida de los menores de edad
- Ocupación y grado de formalidad del empleo
- Barreras de acceso a servicios de salud
- Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios

Según la encuesta realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en 2014, el 44,1% de la población rural vive en condiciones de pobreza, al realizar el cálculo de la brecha urbano–rural se identifica que por cada 1% de pobres multidimensionales en la zona urbana se presentan 2,86% en la zona rural. En general se concluye que las principales razones de esta brecha se relacionan con las condiciones educativas, el predominio del trabajo informal y la persistencia del trabajo infantil, las barreras de acceso a servicios de salud y las fuertes diferencias en las condiciones de habitabilidad de la población rural (DNP, 2015).

Con relación a la pobreza monetaria que mide la cantidad mínima de dinero<sup>13</sup> que se requiere para adquirir la canasta mínima de consumo (alimentos, bienes y servicios) y que es capturada mensualmente en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, a pesar, que se evidencia una reducción de la incidencia de la pobreza monetaria entre el 2002 y el 2014, las tasas de decrecimiento son más altas en la zona urbana, dando como resultado el incremento de la brecha urbano-rural de 1,36 en 2002 a 1,45 en 2014. Así mismo, con relación al indicador de pobreza monetaria extrema que en el caso de hogares rurales para el año 2008 se encontraban 32,6% y en 2014 se ubicó en 18%, para los hogares urbanos el indicador paso de 11,2% a 5,1% en los mismos periodos de análisis, cabe resaltar que, a pesar de la disminución de los indicadores de pobreza extrema, la brecha urbano-rural se ha incrementado llegando a 3,53% en 2014 mientras que en el 2002 se ubicaba en 2,71% (DNP, 2015).

Si se evalúa la composición del ingreso en términos porcentuales, para el 2014 los ingresos de los hogares rurales han tenido una tasa de crecimiento del 4,6% respecto al 3,6% en zona urbana – asociado al incremento en la participación de ayudas institucionales y no al mejoramiento de la remuneración por el trabajo de los pobladores rurales-, en términos absolutos las personas ubicadas en zonas rurales han percibido *“en promedio \$35.784 adicionales que en 2010; mientras que, las personas urbanas de \$80.456, evidenciando las disparidades presentadas en los dos territorios”* (DNP, 2015).

En el sector rural las posibilidades de empleo formal son muy reducidas y los ingresos de trabajadores rurales muy bajos; de acuerdo con las estimaciones del Banco de la República, para el 2010 los salarios medios en el área rural oscilaron alrededor del 64% del salario mínimo mensual legal vigente de ese año y según las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) a partir del último Censo Nacional Agropecuario publicado en 2014, el índice de pobreza multidimensional<sup>14</sup> en el campo es del 44,7%, casi tres veces el urbano que se ubica en 15,4%.

---

<sup>13</sup> Se tienen en cuenta ingresos por concepto de: salarios, ganancias u honorarios, ingresos en especie y otra fuente de ingresos (arriendos, intereses y dividendos), pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez, ayudas, pensiones alimenticias por paternidad, divorcio o separación.

<sup>14</sup> Es un método directo que evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras.

De lo anterior se concluye que la pobreza en Colombia se concentra en el área rural, particularmente en las zonas periféricas del territorio nacional, aquellas regiones que están más alejadas de los centros económicos (zonas urbanas) a pesar de contar con una riqueza natural incalculable, viven en condiciones de pobreza debido a factores estructurales tales como: carencia de instituciones estatales, bajos niveles de inversión social, escasa infraestructura, acceso limitado o nulo a servicios públicos, redes de comunicación deficientes, entre otros (DNP, 2010).

La pobreza rural en Colombia es un fenómeno que en parte puede explicarse dada la persistencia de los conflictos en regiones de frontera –zona desarticuladas de los circuitos económicos (urbes)– en Colombia, la propiedad, distribución y uso de la tierra son fenómenos que han provocado conflictos sociales y económicos a lo largo del siglo XIX y XX, a pesar de que en el último siglo se han promulgado alrededor de una decena de leyes para regular su uso y distribución, intereses económicos de la clase política y los terratenientes<sup>15</sup> han entrado en franco conflicto con las aspiraciones de pequeños propietarios, hecho que no ha permitido que el problema estructural sea resuelto y en este sentido las condiciones de vida de la población rural continúen siendo precarias (Perry, 2010).

El acceso a la tierra y particularmente la formalización de los derechos de propiedad, tiene claros efectos sobre la eficiencia económica y las decisiones de ahorro e inversión de los agentes económicos, tal como lo señala O’Driscoll & Hoskins (2006) “un sistema de propiedad privada otorga a los individuos el derecho exclusivo a usar sus recursos como ellos deseen. El dominio sobre lo propio hace que los usuarios de la propiedad tomen plena conciencia de todos los costos y beneficios de emplear sus recursos de una determinada manera. El proceso de ponderar estos costos y beneficios produce lo que los economistas denominan “resultados eficientes”, los cuales luego se manifiestan en estándares de vida más elevados para todos”. Es preciso aclarar, que cuando los derechos privados de propiedad no se encuentran definidos, pueden existir menos incentivos para la inversión. (Aryeetey & Udry, 2010) Así que, si los derechos sobre la

---

<sup>15</sup> Poseedores de grandes extensiones de tierra.

tierra no se aseguran, existen mayores dificultades para generar cadenas de producción que garanticen la soberanía alimentaria de la unidad familiar y la generación de excedentes económicos para suplir las demás necesidades de las familias rurales. En resumen, los derechos de propiedad son necesarios para la mejora de las condiciones de vida sus habitantes, pero no son condición suficiente para el buen vivir de las comunidades, de la misma forma que el derecho privado sobre un bien no conduce necesariamente a resultados óptimos a nivel social (Besley & Ghatak, 2010).

Como ya se mencionó, en Colombia los hechos violentos han tenido una mayor magnitud en la zona rural y se han intensificado desde mediados del siglo XX a razón principalmente de conflictos por el uso y distribución de tierra (Fajardo Montaña, 2015; Adolberto Machado & Amaya, 1990). Se ha demostrado que la violencia tiene efectos negativos en el desarrollo y crecimiento económico no solo por lo que representa en términos de pérdidas de vidas humanas, sino también por la utilización de recursos y factores productivos hacia fines distintos que la mejora en el capital social, económico y humano de la población, a pesar de lo anterior, son pocos -prácticamente nulos- los estudios empíricos en zonas influenciadas por el conflicto que permitan identificar si una mayor exposición a hechos violentos tiene alguna influencia en las aspiraciones de las personas y si la magnitud de los choques que afectan su ingreso inciden en el nivel de aspiraciones y por ende la posibilidad de salir de círculos o trampas de pobreza.

La evidencia teórica y empírica demuestra que la pobreza es un fenómeno que se puede explicar por limitaciones externas al individuo provenientes de la falta de acceso a servicios sociales y sanitarios, derechos de propiedad informales, la imposibilidad de acceder a crédito, las escasas oportunidades para ingresar al mercado laboral, problemas institucionales y de gobierno, entre otros. Sin embargo, la literatura social y económica reciente, utiliza la psicología y otras disciplinas para demostrar que las restricciones internas del individuo entendidas como limitaciones psicológicas, limitan la racionalidad de los agentes<sup>16</sup> e incluso inciden en su capacidad de aspirar, (influenciadas

---

<sup>16</sup> La economía del comportamiento aplica modelos de imperfecciones sistemáticas en la racionalidad humana y sus efectos en las interacciones sociales y resultados económicos. Se evalúan soluciones a problemas de decisión que a pesar de generar utilidad son anómalas en el sentido de la racionalidad económica.

también por las condiciones de pobreza) por tanto explican en buena parte éste fenómeno (Ray, 2003).

## 2.1 Formación de las aspiraciones

El trabajo del antropólogo Arjun Appadurai sobre las cuestiones de la cultura, la pobreza y las nociones de desarrollo surge como una mirada alternativa al modelo económico estándar sobre el papel de las preferencias en las decisiones de los individuos. Appadurai (2004) centra su atención en las aspiraciones como una capacidad cultural que está modelada a partir de ideas éticas y metafísicas que se derivan de normas culturales más amplias.

Su interés particular es introducir el concepto de capacidad de aspiración y las diferencias en el desarrollo de ésta entre pobres y ricos; “los individuos expresan sus elecciones de acuerdo con un conjunto de deseos individuales e idiosincráticos que están relacionados con normas, presunciones y axiomas generales sobre la vida, por cuanto el mapa de navegación de cada individuo contiene sus deseos, necesidades, gustos, etc., éste mapa será más completo para quienes están en mejor situación; en tanto tienen una experiencia más compleja entre una amplia gama de fines y medios (resultados y aspiraciones)”, sin embargo, la capacidad de aspirar es dinámica y evoluciona, por tanto, se hace necesario aumentarla en comunidades pobres para favorecer su incidencia en los objetivos y debates del desarrollo.

Heifetz & Minelli (2006) retoman los conceptos introducidos por Appadurai definiendo la aspiración como aquello que el individuo quiere y desea<sup>17</sup>, de allí que las elecciones fundamentales del individuo están determinadas por su capacidad de aspirar. Las aspiraciones no son características inmanentes al individuo; se forman en su relación con otros a partir de los sistemas de creencias e ideas formulados en un contexto social particular, por tal razón, la capacidad de aspirar de un individuo estará influenciada por la vida social en la que se desarrolla, hecho que implica que las aspiraciones tienen una carga hereditaria y contextual.

---

<sup>17</sup> En el ámbito económico, el individuo define su utilidad entorno a la posibilidad de adquirir mercancías, sin embargo, el antropólogo Arjun Appadurai presenta el concepto de mercancía en el amplio sentido del término, relacionadas con el matrimonio, trabajo, ocio, conveniencia, respetabilidad, amistad, salud y virtud.

En la literatura teórica más reciente, el concepto de aspiraciones ha sido modelado como un punto de referencia, según la teoría de prospectos (*Prospect Theory*), de Kahneman & Tversky (1979). La evidencia que corrobora esta teoría muestra que los individuos asocian diferentes alternativas, por ejemplo, de consumo, a un punto de referencia, ese punto de referencia es un monto u objetivo con el que el individuo compara las opciones disponibles para realizar su elección, por tanto, las preferencias del individuo dependerán del entorno o contexto en el que se desenvuelve para fijar su punto de referencia.

De acuerdo a Kahneman & Tversky (1979), las personas suelen tener actitudes hacia el riesgo diferentes en los dominios de las ganancias y de las pérdidas. En el primer dominio, son adversas al riesgo, en el segundo son propensas, porque la aversión a la pérdida (*loss aversion*) es tan fuerte al punto de inducir actitud favorable hacia el riesgo con tal de eliminarlas. Al introducir el concepto de aspiración como punto de referencia, se postula que las personas reciben un impulso adicional para invertir o esforzarse para alcanzar el nivel de ingreso (educación u otra variable de resultado) definido por las aspiraciones.

Genicot & Ray (2017) enfatizan en el papel de las aspiraciones socialmente determinadas y su relación con el crecimiento y la desigualdad, en su modelo, las personas no eligen el nivel de aspiraciones, éstas se encuentran determinadas por su experiencia y la distribución del ingreso a su alrededor, es decir que los resultados económicos dependen de las aspiraciones individuales, que a su vez determinan la inversión y, en consecuencia, los resultados sociales alcanzables. Este artículo intenta explicar el impacto de la desigualdad en el crecimiento económico a partir de la teoría de la formación de las aspiraciones, mostrando que una economía cuyos individuos posean características iguales o similares es posible converger a la igualdad perfecta, en contraste, las economías estratificadas desarrollan clúster donde los niveles de desigualdad aumentan progresivamente. Dado lo anterior, el nivel de inversión depende del “tamaño” de las aspiraciones, las aspiraciones muy grandes inducen frustración en los individuos, mientras que aspiraciones moderadas, apenas encima del nivel de vida conducen a la inversión.

En la misma vía, Bogliacino & Ortoleva (2015) utilizando como marco conceptual la teoría prospectiva, indagan sobre el comportamiento de los individuos cuando se establece un punto de referencia socialmente determinado y su efecto sobre la distribución del ingreso

y el crecimiento, definen como punto de referencia en el periodo inicial, la elección media de la sociedad y a través de un modelo de generaciones traslapadas los autores estudian las consecuencias de la elección entre consumo e inversión cuando el nivel de utilidad de los agentes depende de la riqueza media de los demás miembros de la sociedad.

Los autores concluyen que una sociedad con una distribución inicial no muy dispersa permite llegar a un equilibrio en el cual la distribución de riqueza converge hacia la igualdad perfecta en tiempo finito, también muestran que una distribución inicial con un poco de desigualdad permite alcanzar una tasa de crecimiento mayor comparativamente con escenarios de equilibrio con crecimientos más bajos, por último, encuentran que, si la función de utilidad del agente representativo exhibe una aversión relativa al riesgo constante, la economía crece más en un escenario de dependencia de referencia, que el de una economía con la misma dotación inicial pero carente de ésta.

Es importante subrayar como tanto para Genicot & Ray (2017) como para Bogliaino & Ortoleva (2015), una ventana de aspiraciones más grande puede ser favorable e incentivar el ahorro, sin embargo, cuando es demasiado amplia genera frustración y conlleva menores incentivos a la inversión.

Por su lado, Mookherjee, Ray, & Napel (2017) a través de un modelo de segregación espacial identificaron algunos determinantes en los aspectos geográficos de la desigualdad, introduciendo un nuevo canal a través del cual se forman las aspiraciones; el vecindario<sup>18</sup>. Encontraron que los vecindarios cuyos individuos son más capacitados, y más ricos no solo por mayores ingresos sino porque se desarrollan en contextos en los que las interacciones sociales se generan con individuos más capacitados, incrementan las aspiraciones de los padres, induciéndolos a invertir más recursos en la educación de sus hijos.

En complemento a lo anterior, Bogliacino & González-Gallo (2015) a través de un enfoque experimental aplicado a empresarios en Bucaramanga Colombia, muestran que la actitud de riesgo no puede caracterizarse como un rasgo de preferencia estable, sino que por el contrario el nivel de aversión al riesgo de los empresarios está asociado al contexto y las preferencias por los resultados inciertos que se enmarcan en términos de pérdidas y ganancias respecto a un punto de referencia, dicho de otra forma, el punto de

---

<sup>18</sup> El vecindario no solo incluye nociones de distancia sino también sociales o físicas.

referencia da forma a las actitudes de riesgo de los agentes, haciendo que los individuos tomen riesgos cuando sus ingresos se mantienen por debajo de sus aspiraciones o para evitar estar por debajo del punto de referencia.

Chivers (2017) a través de un modelo de elección en el que se involucran proyectos con rendimientos riesgosos y seguros, muestra que las preferencias de los agentes se ven afectadas por su nivel de aspiración, la cual se satisface si el ingreso final está por encima de la línea de pobreza, los equilibrios obtenidos muestran que los agentes que se encuentran encima de la línea de pobreza invertirán en un proyecto arriesgado, pero quienes están justo sobre esta línea preferirán el proyecto seguro, - puesto que su aspiración es sobrevivir y no quedar debajo de la línea de pobreza - los agentes muy por debajo de la línea de pobreza invertirán en el proyecto arriesgado así los rendimientos sean menores que el proyecto seguro. Este modelo muestra que existen dos trampas de pobreza tanto para quienes están justo por encima o para quienes están por debajo de la línea de pobreza, pensamos que la aspiración corresponde al logro del éxito o hacerse rico, sin embargo, para algunos se trata únicamente de sobrevivir por el temor de estar debajo del estatus quo. En la misma vía Aguinaga, Cassar, Graham, Skora, & Wydick (2016) aseguran que las condiciones de escases económica producen que los individuos centren su esfuerzo en tareas que proporcionen efectos inmediatos -concentrándose exclusivamente en problemas de supervivencia- y dejando de empezar acciones que podrían aliviar su condición de pobreza en el futuro, esta barrera interna es lo que podemos denominar como una falta o fracaso de aspiraciones.

El enfoque económico estándar establece que las funciones de utilidad están relacionadas con las posibilidades de consumo y a su vez estas se encuentran determinadas por el nivel de ingreso, por ende, la satisfacción del individuo depende de los recursos que posee en términos absolutos. A pesar de que en las últimas décadas varios estudios han demostrado como los avances en la ciencia y la tecnología han aumentado el nivel de vida de la población en general, las investigaciones realizadas sobre la felicidad de los individuos respecto a su vida contradicen las visiones clásicas del incremento del ingreso absoluto como vía para la satisfacción de las necesidades, si bien las mercancías adicionales proporcionan placer inicialmente, estos efectos desaparecen con el tiempo por dos razones; i) los agentes se adaptan al nuevo nivel de ingresos, ii) no es el nivel absoluto de ingresos lo que importa sino la posición de una

persona respecto a otra, por tanto el nivel de aspiración evoluciona con el tiempo y los individuos actuarán para alcanzar niveles de aspiración cada vez mayores (Stutzer, 2004).

Complementariamente, Dalton, Ghosal, & Mani (2014), examinan las limitaciones internas del individuo y a través de ellas modelan las aspiraciones y el esfuerzo, dos elementos que intervienen en el comportamiento y que están determinados mutuamente, su principal hallazgo es que los pobres deben ejercer un mayor esfuerzo para lograr el mismo nivel de riqueza final que un individuo que no es pobre y por esta razón son más susceptibles al fracaso de sus aspiraciones, debido a que eligen un nivel de aspiraciones coherente con un bajo esfuerzo.

En su estudio parten de tres premisas fundamentales, i) *el nivel de aspiración es un punto de referencia*, ii) *la utilidad, las aspiraciones y el esfuerzo se determinan conjuntamente en el proceso de toma de decisiones* y iii) *los individuos toman las aspiraciones como dadas al elegir el nivel de esfuerzo*, es decir, no existe internalización de la relación entre el esfuerzo y las aspiraciones, en resumen, los autores concluyen que “la pobreza disminuye el nivel de aspiración de una persona en relación con lo que óptimamente podría alcanzar” a través de un modelo en el cual la utilidad de un agente está dada por su nivel de riqueza inicial, el costo del esfuerzo, el beneficio de alcanzar determinado nivel de riqueza y la función de valor que depende del nivel de referencia, es decir, de las aspiraciones determinadas a través del esfuerzo.

De la misma forma que se ha abordado el problema de las aspiraciones desde una perspectiva teórica, algunos autores han mostrado una amplia variedad de intervenciones que han probado empíricamente (a través de métodos experimentales y evaluaciones de impacto) que es posible alterar el proceso de formación de las aspiraciones y en consecuencia la visión a futuro de los individuos, por tanto existe un margen en la política pública orientada a población vulnerable para alterar positivamente no solo las restricciones externas, sino también las restricciones internas de los participantes de programas de gobierno.

Bernard, Dercon, Orkin, & Taffesse (2014) encontraron a través de un programa que pretendía evaluar las aspiraciones y el comportamiento previsor en algunas zonas rurales de Etiopía, que los cambios en las aspiraciones pueden traducirse en cambios en el comportamiento orientado al futuro. Partiendo de la premisa que las bajas aspiraciones

en comunidades pobres conllevan a que sus modelos mentales ignoren opciones de inversión que les permitan mejorar sus condiciones de vida, construyeron una intervención diferenciada en tres grupos de la muestra seleccionada, placebo, control y tratamiento. El experimento se basa en mostrar una serie de documentales al grupo tratado respecto a las experiencias de vida de personas en otras regiones con contextos similares, que son capaces de mejorar su posición socioeconómica a través de decisiones propias, seis meses después evaluaron el impacto del tratamiento, encontrando que:

- a. las aspiraciones evolucionan en el tiempo,
- b. en aquellos individuos con aspiraciones iniciales más altas, el programa había producido un efecto mayor,
- c. las comparaciones y el aprendizaje de otros son relevantes en la determinación de las aspiraciones de un individuo.

Por otro lado, Ghosal, Jana, Mani, Mitra, & Roy (2016), evaluaron el impacto de la autoimagen y el estigma en un grupo de trabajadoras sexuales de Kolkata (India), encontraron que las decisiones de los individuos están en parte determinadas por la percepción sobre sí mismos y los recursos materiales e información que poseen. En ese sentido, una imagen distorsionada de sí afecta el comportamiento hacia futuro, en el caso de las trabajadoras sexuales, los estigmas de la sociedad sobre su ocupación desfavorecen su percepción sobre sí mismas convirtiéndose en círculo vicioso. Una autoimagen distorsionada amplía las barreras psicológicas y con ello la capacidad de aspirar del individuo, los autores demostraron el efecto causal del programa en la visión a futuro de los participantes medido a través de sus elecciones de ahorro y una autoimagen positiva de sí mismos posterior a la intervención.

Cabe aclarar que no existen diferencias conceptuales radicales respecto al concepto de aspiración y los mecanismos que operan en su formación, sino por el contrario complementariedades entre visiones diferentes de una categoría conceptual que se ha venido desarrollando desde hace menos de dos décadas.

Podemos afirmar entonces que la aspiración es un concepto referido al deseo de llegar a ser o tener (en un sentido amplio) que no solo puede verse desde la óptica de los ingresos, sin embargo, para efectos del presente trabajo solo tendrá en cuenta ese enfoque.

Como se ve en el abordaje teórico las aspiraciones están socialmente determinadas y varían con el tiempo, es decir, se adaptan permanentemente al nuevo nivel de ingresos y consumo del individuo, los agentes forman un punto de referencia a través del cual evalúan las consecuencias de sus decisiones hacia el futuro y la diferencia entre su nivel de vida actual y su nivel aspirado constituye la brecha de aspiraciones. En ese sentido, la ventana de aspiraciones está compuesta al menos por los siguientes elementos: i) el conjunto de individuos de referencia que pueblan la ventana, ii) las restricciones físicas, psicológicas, biológicas y de información del agente, iii) las experiencias y contexto social en el que se desenvuelve el individuo.

Las comparaciones y el aprendizaje de otros son relevantes en el desarrollo de las aspiraciones, incluso se ha demostrado que conducen a un mayor crecimiento económico como en las investigaciones de Genicot & Ray (2017) y Bogliacino & Ortoleva (2015), sin embargo, aquellos individuos que están justo por encima o debajo de la línea de pobreza tan solo aspiran a sobrevivir, por cuanto existe un sesgo conductual derivado de las restricciones internas y externas del individuo que conducen al fracaso de las aspiraciones. Es por la ambivalencia entre esfuerzo y aspiraciones que los pobres son más susceptibles al fracaso de las aspiraciones, puesto que su nivel de esfuerzo debe ser mayor para lograr el mismo nivel de riqueza final que un individuo que no lo es.

La literatura económica ha reforzado los argumentos que permiten afirmar que la pobreza es una fuente del fracaso en las aspiraciones de los individuos sin que ello implique que las restricciones externas que lo afectan como, la riqueza inicial, las oportunidades de crecimiento personal, el acceso a información relevante o a servicios básicos, no exacerbén las conductas que conducen al fracaso de las aspiraciones.

El problema de medición y análisis de las aspiraciones radica en la dificultad para los investigadores de: i) inferir los grupos de referencia del individuo, ii) evaluar el conjunto de restricciones que inciden en el nivel de aspiraciones y, iii) las diferencias en el contexto en el que se desenvuelven los agentes, estos factores afectan la posibilidad de realizar inferencias en otros contextos, es decir, la generalización de los resultados encontrados, lo que se conoce como validez externa. De la misma forma, el diseño de la investigación debe permitir encontrar relaciones de causalidad y no simplemente correlación entre las variables estudiadas, controlando aquellas variables que son fuente de endogeneidad y asegurando la validez interna del estudio.

## 2.2 Efectos de la exposición a la violencia

En el caso colombiano la zona rural, que hemos identificado como sistemáticamente más pobre, también ha sido víctima del conflicto de manera más persistente, la violencia tiene efectos negativos en las perspectivas de desarrollo al generar pérdidas significativas en activos e ingresos, además de estos efectos que pueden ser medibles, los costos del conflicto también están asociados con factores psicológicos y sesgos conductuales que determinan las decisiones de los individuos en el corto y largo plazo, los cuales son más difíciles de cuantificar.

Arias & Ibañez (2014) señalan que la presencia del conflicto ha sido particularmente intensa en las zonas rurales debido a la difícil geografía, la debilidad institucional y la falta de infraestructura, por lo que los productores agropecuarios han enfrentado directamente y en mayor proporción los costos del conflicto, en consecuencia, las decisiones de producción de pequeños productores están mediadas por aspectos relativos a la seguridad y no exclusivamente en el aumento de su ingreso.

Mauricio Rubio (1997) caracterizó las principales consecuencias de la violencia en Colombia, clasificando los efectos del conflicto en los siguientes:

- No monetizables: Pérdida de vidas humanas, efectos en la salud pública y el régimen judicial.
- Sobre la distribución: concentración de la propiedad rural, apropiación indebida de recursos, ataques a la producción de las empresas, entre otros.
- Sobre la eficiencia: desviación de recursos para actividades no productivas, privatización de la seguridad, cambios en las decisiones de inversión en capital físico, humano y social.

Hofstetter (1988) evalúa los costos del crimen violento en el capital físico y humano, incorporando la violencia en modelos de crecimiento. En efecto, el autor encuentra que las economías que presentan violencia estructural experimentan un menor crecimiento en su actividad productiva, la variable violencia se trabaja como exógena excluyendo las respuestas de la sociedad ante el problema de criminalidad. En la misma vía, en el mundo han surgido un conjunto de trabajos teóricos que cuyas nociones de desarrollo están influidas por el entorno institucional y las posibilidades de crecimiento de una

economía, haciendo que variables como la estabilidad política, la fortaleza institucional o la violencia sean relevantes.

La idea de una relación positiva entre bajos niveles de criminalidad y el desarrollo, se demuestra también en el trabajo de Rubio (1995) quien examina en las series de información de la economía colombiana y cómo ésta se alejó de su senda de crecimiento de largo plazo a partir de la década de los setenta, lo anterior favorece los argumentos que establecen que el agotamiento del modelo de desarrollo durante el periodo de 1960 y 1993 no solo es explicado por factores económicos, sino que está fuertemente relacionado con el ambiente institucional y el crecimiento de actividades económicas no productivas, como la expansión de los carteles de droga.

Molina & Hurtado (2012) encuentran que en los periodos con mayor debilidad institucional en los cuales se presentan con mayor intensidad hechos violentos (medidos con la tasa de homicidio), se destruyen las dotaciones de capital físico y humano de la economía y se desincentiva la inversión. A partir del uso de un método de cointegración multivariado descrito por Johansen cuando se utilizan variables en las que se puede presentar endogeneidad, los autores obtuvieron evidencia significativa de que la violencia impacta en -5,3% el crecimiento del producto. Con los resultados encontrados realizaron además proyecciones del efecto en el PIB, de una reducción de la tasa de homicidios y un aumento de nivel de escolarización, obteniendo un impacto muy significativo en el crecimiento.

Por su parte Bodea & Elbadawi (2008) analizan el impacto de la violencia política - disturbios, golpes de Estado y guerras civiles- sobre el crecimiento económico para una muestra de países desarrollados y en vía de desarrollo. A partir de un modelo logit multinomial de violencia política que controla por variables como la calidad de las instituciones, características sociales, variables económicas y el avance tecnológico, encontraron que la violencia particularmente las guerras civiles, tienen un impacto fuerte y negativo en el crecimiento de los países.

La literatura reciente además de explorar los costos directos de los conflictos bélicos ha centrado su atención en los costos económicos y sociales de las guerras civiles, por ser persistentes incluso años después del fin del conflicto. La exposición a la violencia además de tener efectos en el crecimiento agregado de la economía produce también

efectos en el desarrollo psicosocial de los individuos lo que repercute en la forma como toman sus decisiones y su comportamiento.

Las secuelas del conflicto en la salud mental de las víctimas directas e indirectas han sido estudiadas por Médicos Sin Fronteras (2013) en 4 de las zonas más afectadas por el conflicto: Caquetá, Putumayo, Nariño y Cauca. A partir de las pruebas y testimonios recolectados han identificado que la población expuesta a situaciones de violencia tiene una probabilidad significativa de desarrollar alguno de los siguientes trastornos (en orden): estrés agudo, Trastorno de estrés postraumático (TEPT), relacionados con la ansiedad, y depresión. En la misma vía quienes han sido expuestos a situaciones de violencia física, asesinato, amenazas o combates tienen mayor probabilidad de desarrollar cuadros de ansiedad, mientras que quienes han sido desplazados o alguno de sus familiares fue asesinado muestran cuadros depresivos.

Tal como afirma Yehuda (2002), el mayor riesgo para sufrir del TEPT está asociado a la exposición previa a eventos traumáticos<sup>19</sup> y se manifiesta a través de tres comportamientos: i) recuerdos angustiantes o pesadillas relacionadas al evento, ii) evasión para recordar el evento, iii) hiperexcitación fisiológica. Los eventos que dan lugar a trastorno de estrés postraumático típicamente involucran violencia interpersonal o la exposición a accidentes que amenazan la vida. Este padecimiento provoca alteraciones biológicas que se producen principalmente en dos regiones del cerebro: la amígdala y el hipocampo que están asociados con el miedo y la memoria, respectivamente.

De Quidt & Haushofer (2018) indican que en Europa los costos económicos del trastorno depresivo mayor (TDM) por pérdida de productividad se estiman en cerca de 76 mil millones de euros, adicionalmente afirman que la depresión está estrechamente ligada a la pobreza por dos razones: i) su prevalencia es más alta en las personas de bajos ingresos ii) los pobres enfrentan mayor dificultad para acceder al tratamiento. Los autores modelan el efecto de la depresión a través de dos enfoques:

1. Distorsión en las creencias sobre los retornos del esfuerzo, generando pesimismo sobre el futuro; reducción en la oferta de trabajo, ingresos y por lo tanto en el consumo; y cambios en los patrones de sueño y alimentación.

---

<sup>19</sup> Un evento traumático se define por su capacidad de provocar miedo, impotencia u horror en respuesta a la amenaza de lesión o muerte (Yehuda, 2002).

2. Cambios en las preferencias. Dado que los shocks producen distorsiones en la utilidad marginal, esto a su vez se convierte en un canal para generar los síntomas asociados a la depresión.

**Tabla 2-1:** Síntomas asociados a la depresión y sus efectos sociales y económicos

Clases de Síntomas	Características	Efectos sociales y económicos
<b>Cognitivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja autoestima o autoevaluación</li> <li>- Expectativas negativas sobre el futuro</li> <li>- Autocrítica y culpa</li> <li>- Indecisión</li> <li>- Distorsión imagen corporal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimiento de empobrecimiento</li> <li>- Rechazo en la posibilidad de mejora</li> <li>- Nociones distorsionadas de causalidad</li> <li>- Imposibilidad para tomar decisiones incluso aquellas que son simples</li> <li>- Pesimismo sobre los retornos en la inversión en sí mismos</li> </ul>
<b>Motivacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abstenerse de realizar tareas y/o actividades</li> <li>- Elusión de responsabilidades</li> <li>- Ilusión de gratificación inmediata pero transitoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas para realizar la mayor parte de las tareas incluso las más elementales y vitales</li> <li>- Abstinencia de deseos, elusión de deberes</li> <li>- Mayor dependencia de los demás</li> <li>- Deseos suicidas, particularmente cuando las personas sienten que los esfuerzos generan ganancias negativas.</li> </ul>
<b>Emocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo estado de ánimo</li> <li>- Incapacidad de sentir placer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos de tristeza y desesperanza</li> <li>- Incapacidad de obtener placer de actividades previamente agradables</li> <li>- Pérdida de apego emocional</li> <li>- Cambios de humor por la reducción en el ingreso y la utilidad general experimentada</li> </ul>
<b>Delirios y alucinaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delirios de inutilidad, delirio de culpabilidad por crímenes, nihilismo -sensaciones del tipo “el mundo está vacío”, delirios somáticos creyendo que existe enfermedad o decaimiento, delirio de pobreza.</li> <li>- Alucinaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios en los niveles óptimos de sueño e ingesta de alimentos</li> <li>- Delirios de pobreza o enfermedad</li> </ul>

Elaboración propia con base en la información del artículo “Depression through the Lens of Economics: A Research Agenda” (De Quidt & Haushofer, 2018).

Utilizando datos transversales de la encuesta de vida familiar de Indonesia, De Quidt & Haushofer (2018) muestran correlaciones entre la depresión y variables económicas, encontrando que las personas deprimidas tienen menor oferta de mano de obra; su

inversión educativa es menor, y sufren de alteraciones en los patrones de ingesta de alimento y sueño. No obstante, es importante señalar que el estudio no aborda la dirección y fuerza de causalidad en las relaciones detectadas, simplemente resaltan correlaciones que pueden ser útiles para modelar los efectos de la depresión a nivel económico, comprender los mecanismos que subyacen a esta patología y proyectar nuevos enfoques de política.

Abello-Llanos et al. (2009) plantean que las secuelas del conflicto en desplazados por la violencia en Colombia modificaron su sistema cognitivo de tal forma que se producen disfunciones cognitivas que ocasionan crisis psicológicas e incluso la pérdida del sentido de realidad lo que les impide en ciertas circunstancias funcionar adaptativamente, el trauma al que fueron expuestos está vinculado a una percepción negativa de sí mismos lo

que los induce a una pérdida de interés por desarrollar sus potencialidades

Dentro de la literatura que aborda los efectos cognitivos de la exposición a la violencia podemos destacar el reciente estudio publicado por Bogliacino, Grimalda, Ortoleva, & Ring (2017) que indaga los efectos de la exposición a la violencia en la memoria de corto plazo y el control cognitivo en población rural y urbana en Colombia. La importancia de evaluar estas variables cognitivas radica en su relación con funciones básicas que supervisan la toma de decisiones, y como tal afectan el bienestar individual e indicadores de desarrollo social. Se ha comprobado que la falta de control cognitivo puede devenir en problemas de salud mental, amplía la posibilidad de paro y reduce los salarios. A partir de la aplicación de un conjunto de experimentos los autores encontraron que la exposición a la violencia puede obstaculizar funciones cognitivas siempre que los individuos recuerdan estados emocionales asociados a episodios violentos, en contraste, cuando los estados emocionales no son recordados, la precisión de la memoria y el control cognitivo no fue diferente en individuos expuestos a niveles de violencia disímiles. Bremner et al. (1993) evaluaron la función de memoria de pacientes diagnosticados con TEPT que participaron en la guerra de Vietnam, tomando como referencia un grupo de emparejamiento con características de edad, sexo, raza, destreza, altura, peso, años de educación del individuo, años de educación de los padres y años de abuso de alcohol similares. Encontraron que los pacientes con TEPT obtuvieron una puntuación más baja en pruebas neuropsicológicas de memoria que el grupo control. A pesar de que los grupos no difirieron significativamente en los resultados de capacidad cognitiva reflejados

en IQ (intelligence quotient) los resultados sugieren que el déficit de memoria es relativamente amplio y refleja problemas en el procesamiento de la información (adquisición, retención y recuperación).

Los pacientes con TEPT del estudio de Bremner et al. (1993) mostraron problemas de memoria comparables a los de poblaciones clínicas con daños en el lóbulo temporal y el hipocampo. Los glucocorticoides que se liberan bajo altos niveles de estrés parecen tener efectos neurotóxicos en algunas regiones del hipocampo y áreas adyacentes<sup>20</sup> que posiblemente producen alteraciones en la memoria.

Moya (2014), argumenta que para contrarrestar la reducción de los niveles de ingreso y por ende de consumo, los hogares expuestos a choques de violencia pueden recurrir a la venta de activos, la interrupción de procesos escolares de los menores y el trabajo infantil, estrategias que permiten mantener un nivel mínimo de consumo, pero aumentan la vulnerabilidad de los hogares en el futuro convirtiéndose en mecanismos de transmisión intertemporal e intergeneracional de la pobreza. Así mismo, la exposición a episodios de violencia puede generar trastornos emocionales, tales como: TEPT, depresión, desórdenes de ansiedad y desesperanza, ente otros.

Los estudios de psicología social han demostrado como las alteraciones psiquiátricas tienen importantes connotaciones económicas. Una de las principales consecuencias es que las personas expuestas a episodios de violencia muestran una mayor aversión al riesgo, lo que genera una asignación ineficiente de los recursos, revelando sus preferencias por mayores niveles de consumo presente y menores niveles de inversión, lo que trae consigo menores ingresos en el largo plazo y la ampliación de trampas de pobreza.

A partir de una revisión de literatura se abordaron algunos de los efectos de la exposición a violencia desde diferentes enfoques evaluando las consecuencias cognitivas, económicas y culturales en sociedades expuestas a altos niveles de violencia como resultado de conflictos armados internos o debido al crecimiento de la delincuencia común, a pesar de que pueden tener efectos diferenciados, este trabajo en particular, se

---

<sup>20</sup> La importancia del hipocampo y las áreas adyacentes en el aprendizaje y la memoria se demuestra por datos de estudios de neuroanatomía y neuropsicología descritos por Bremner et al. (1993).

refiere a la violencia independiente de la fuente o actor de dónde provenga o si esta es producto del conflicto armado o de la criminalidad.

## 2.3 El concepto de Choque (*Shock*)

El concepto de choque se refiere a la ocurrencia de un evento inesperado que afecta positiva o negativamente una economía, es decir, un cambio exógeno que introduce ajustes al comportamiento de variables endógenas, generalmente las relacionadas con la oferta y demanda de los mercados. Típicamente se utiliza en los modelos de equilibrio general dinámicos y estocásticos (*DSGE por sus siglas en inglés*) para explicar los cambios en una economía a nivel agregado. Para nuestro análisis se tomarán en cuenta los shocks microeconómicos que se producen en los hogares y sus efectos en el nivel de ingreso o consumo familiar.

Los hogares rurales son particularmente vulnerables a los choques que afectan su fuente principal de ingresos -la producción agropecuaria- no solo por los efectos directos en la riqueza, sino también, por las estrategias utilizadas para mantener los niveles usuales de consumo (Kochar, 1995).

Por ejemplo, Akter & Basher (2014) a través de un modelo logit examinan los impactos del precio de los alimentos y los choques de ingreso en la seguridad alimentaria y el bienestar de los hogares rurales en Bangladesh. Los resultados revelan un impacto negativo en el aumento de los precios sobre la seguridad alimentaria familiar, en mayor medida para los hogares pobres, no obstante, con el tiempo los efectos se distribuyeron uniformemente y los shocks de ingreso (transitorios) fueron desvaneciéndose.

Akter & Basher (2014) evalúan la respuesta de los hogares rurales en Zimbabwe frente a un shock climático adverso (sequía) que produjo la reducción de los cultivos y por tanto una caída en los ingresos familiares durante los años de 1994 y 1995. Tomando como referencia los mecanismos utilizados por las familias para hacer frente al choque y los resultados en sus evaluaciones de salud, concluyen que los hogares que poseían más de dos cabezas de ganado recurrieron a su venta para afrontar la pérdida de ingresos producida por la sequía y que si bien, los índices de masa corporal en algunos miembros del hogar se vieron afectados, sus efectos se desvanecieron en el siguiente año. No

obstante, los efectos en la salud de los niños que residían en hogares pobres fueron permanentes.

Como ya se ha mencionado, en algunos países en vía de desarrollo y particularmente en Colombia, los hogares rurales han tenido que afrontar las secuelas de conflictos y guerras civiles en mayor proporción que la población urbana, una variedad de efectos a nivel económico, social y cultural se han producido.

Fernández, Ibáñez, & Peña (2014) presentan los efectos de los choques violentos en los mercados laborales de zonas rurales, a partir del uso de variables instrumentales examinan las estrategias utilizadas por los hogares para mitigarlos. Dado que los conflictos internos generan en el corto plazo el agotamiento del patrimonio del hogar, reducción de la producción agrícola, pérdidas de capital humano y debilitamiento de los mecanismos de seguro. Para aliviar los efectos de los choques violentos los hogares utilizan estrategias tradicionales diversas por la vía de fuentes alternativas de ingreso, o la migración forzada, para superar las pérdidas de ingreso, incluso recurren a costosas estrategias que compensan la reducción de ingresos en el corto plazo pero que en el largo plazo pueden perpetuar la pobreza, como reducir la dieta del hogar generando malnutrición, recurrir al trabajo infantil o agotar los recursos productivos; situación que se agrava ante la imposibilidad de acceder a mecanismos de crédito o seguros ya que estos servicios son limitados en zonas con presencia de conflicto.

Los autores se enfrentan a una dificultad para estimar una relación causal entre los choques del conflicto y los resultados laborales, dado que los choques de violencia no son exógenos y por el contrario están influenciados por la posibilidad que tienen los grupos armados de financiar sus actividades bélicas a partir de la extracción de recursos naturales; acuden a información sobre la presencia de población nativa en la época de la colonia (1535 y 1540) que está relacionada con las causas del conflicto pero no afecta directamente los resultados laborales, los autores encuentran que las respuestas a los choques son diferenciadas por género y las actividades adicionales desarrolladas son de subsistencia y de carácter informal por lo que los mercados laborales parecen no absorber completamente la oferta laboral adicional, hecho que incrementa los efectos negativos a largo plazo de los choques violentos.

Así mismo, identifican el canal mediante el cual la exposición a choques de violencia conduce a un cambio en las decisiones de producción está relacionado con la

incertidumbre y la inseguridad percibida que se traduce en cambios en las preferencias de uso del suelo destinando una mayor parte de la tierra a cultivos transitorios, pastos para ganadería y tierra sin usar, a pesar que las inversiones en cultivos permanentes generen mayor rentabilidad a futuro, los hogares prefieren cultivos con baja rentabilidad y rendimiento por la posibilidad de generación de ingresos inmediatos y constantes, ubicándose en la senda de una menor producción y menor riesgo, razón por la que su ingreso actual será menor y la brecha de aspiraciones se ubicará sobre el nivel de supervivencia, generando trampas de pobreza en el largo plazo.

Justino (2009) indaga analíticamente las interacciones entre la violencia y el comportamiento económico de personas que viven en entornos donde se desarrollan conflictos armados, proporcionando algunas respuestas sobre las posibles causas y determinantes de la duración del conflicto, existe una relación endógena entre los procesos de conflicto y el estado económico del hogar que conlleva a la aparición de asociaciones entre los grupos armados y los hogares que viven en las áreas que controlan los primeros, lo que afecta la probabilidad de que comience un conflicto y su eficacia. La participación de los hogares en el conflicto depende principalmente de dos variables, la vulnerabilidad del hogar a la violencia y/o la pobreza, cuanto más pobre sea el hogar o esté expuesto a mayor riesgo de violencia, aumenta la probabilidad de que participe o apoye a grupos armados para garantizar su supervivencia y la satisfacción de necesidades económicas básicas.

Por su lado, Miguel, Satyanath, & Sergenti (2004) encuentran un canal adicional a través del cual se desarrollan conflictos internos, que ha sido estudiado formalmente por otros autores (Collier & Hoeffler, 1998; Murshed, 2002; Fearon, 2004; Elbadawi & Sambanis, 2000), estiman el impacto de las condiciones económicas en la probabilidad de conflicto civil. Utilizando datos de precipitaciones<sup>21</sup> en 41 países africanos como variable instrumental relacionada con el crecimiento económico (las crisis climáticas son proxys plausibles del crecimiento del producto interno bruto para economías con alta dependencia de actividades agrícolas). Encuentran que una caída de cinco puntos porcentuales en el crecimiento económico anual aumenta la probabilidad de un conflicto civil en el año siguiente en más de 12 puntos porcentuales, lo que equivale a un aumento

---

<sup>21</sup> Entendida como una fuente de variación exógena.

de más de la mitad en la probabilidad de una guerra civil. Por tanto, éste puede convertirse en un canal que perpetúa la violencia, puesto que, en momentos de dificultades económicas, algunos de los miembros del hogar pueden decidir ingresar en las filas de grupos armados y producir ciclos de violencia al no tener otras opciones disponibles para compensar la caída del ingreso.

Como ya se mencionó, esta investigación está motivada en la teoría de prospectos (*Prospect Theory*) y una literatura naciente que indica que el comportamiento económico está impulsado por lo que las personas aspiran a lograr, por tanto, el objetivo es analizar el impacto de la violencia y los choques de ingreso, en la ventana de aspiraciones económicas de los agentes. Para una muestra de individuos de zona rural de Cundinamarca -en los municipios de Cabrera y Venecia- recolectamos datos sobre su nivel de aspiración, nivel de exposición a violencia y los choques de ingreso, debido a la posible endogeneidad en el modelo, ocasionada por la omisión de variables relevantes, la causalidad simultánea entre la variable endógena y las variables exógenas, o errores de medición; controlamos por características individuales. Nuestra hipótesis central es que la exposición a niveles severos de violencia o choques de ingreso más agudos, alteran las decisiones económicas a través de un canal conocido como la aspiración lo cual tiene efectos en la posibilidad de salir de círculos o trampas de pobreza. Además, evaluamos posibles efectos heterogéneos en la ventana de aspiraciones de la población perteneciente a la Zona de Reserva Campesina, en el Municipio de Cabrera.



## 3. Diseño Metodológico

### 3.1 Muestra y recolección de la información

Actualmente los municipios de Venecia y Cabrera no cuentan con información que permita medir el nivel de aspiraciones de sus habitantes y la exposición a choques de ingreso o violencia; por esta razón se decidió llevar a cabo una serie de encuestas<sup>22</sup> que capturaran: i) el nivel de ingresos mensual para el nivel de vida que considera satisfactorio el hogar, ii) los choques de ingreso que afectaron el hogar en los últimos 12 meses y iii) la exposición a acontecimientos violentos en algún momento de la vida de los encuestados.

De acuerdo con lo anterior se determinó una muestra bajo el criterio de estratificación por vereda, y se aplicó el instrumento a las personas que estuvieron dispuestas a contestarlo, de allí que exista un problema de selección por vereda. La encuesta contó con la participación de un total de 286 personas de las cuales 203 pertenecen al municipio de Cabrera y 83 a Venecia, las sesiones de recolección de la información se realizaron entre el 11 y el 20 de junio de 2017. El instrumento está compuesto de una serie de preguntas divididas en las siguientes secciones: i) identificación general, ii) seguridad alimentaria y nutricional, iii) identificación del predio y la diversificación de cultivos, iv) exposición a choques, v) diversificación de ingreso, ahorro y aspiraciones, vi)

---

<sup>22</sup> Es preciso anotar que la encuesta se realizó como parte de un proyecto de investigación financiado por la Universidad Nacional de Colombia bajo la dirección del Profesor Francesco Bogliacino. Diego Leandro Vargas Meneses y Laura Gabriela Gutiérrez Baquero diseñaron el instrumento, el primero las secciones de i) seguridad alimentaria y nutricional, ii) identificación del predio y diversificación de cultivos, iii) exposición a choques, iv) diversificación, ahorro y aspiraciones, v) créditos, ayudas y otros medios de aseguramiento y el segundo el componente de vi) confianza y vii) empoderamiento. Adicionalmente, la elección del Cabrera y Venecia fue determinada por la necesidad de evaluar el efecto de pertenecer a la Zona de Reserva Campesina. En ese sentido, Venecia actúa de grupo de control para el municipio de Cabrera. Esa evaluación hace parte de la tesis de Maestría de Diego Leandro Vargas.

créditos, ayudas y otros métodos de aseguramiento, vii) confianza y viii) empoderamiento. Tuvo una duración máxima de 30 minutos y los resultados fueron tratados con los estándares éticos requeridos en este tipo de investigaciones, garantizando la confidencialidad de los datos obtenidos y solicitando la firma del Consentimiento Informado.

### **3.2 Error de medición y variable omitida**

Como ya se mencionó, el objetivo de la investigación es encontrar los efectos de la exposición a violencia y los choques de ingreso en la ventana de aspiraciones de la población. Podemos utilizar el lenguaje de Rubin (1974; 1975; 1978), de los resultados alternativos potenciales. Definamos  $Y(n+1)$  la ventana de aspiraciones para una persona que recibe el choque “n+1” y  $Y(n)$  la ventana de aspiraciones para una persona que recibe solo n choques. Calcular el valor promedio de  $Y(n+1)-Y(n)$  en la población nos daría resultados sesgados, ya que es posible que las personas que reciben el choque n+1 sean “diferentes” de las que reciben solo n choques. ¿En qué sentido diferentes? En el sentido que, en promedio, las personas que reciben un choque adicional habrían tenido un nivel de aspiraciones  $Y(n)$  diferente (mayor o menor) del promedio de los que no recibieron el choque n+1.

Para obviar a este problema, es importante que comparar correctamente. Primero, se utilizará una variable de selección sobre variables observables. Se definen subgrupos por características sociodemográficas (del hogar y del predio) y se observa el impacto de la variable de interés dentro de estos grupos. Esto coincide en la práctica con introducir una serie de variables de control en la estimación.

### **3.3 Variable instrumental**

Sin embargo, para tener una mejor garantía contra el sesgo de selección, es necesario utilizar variables instrumentales (VI) que permiten encontrar una parte de la variación en las variables explicativas del modelo que no se encuentran correlacionadas con el término de error; es decir el componente ortogonal a los residuos, aislando este último podemos estimar  $\beta$  y obtener efectos causales al corregir posibles endogeneidades en el modelo. Para que nuestra estimación tenga validez interna se debe tener en cuenta

que las variables seleccionadas como instrumentos deben cumplir las siguientes restricciones: i) no pueden estar correlacionadas con el término de error, ii) deben estar correlacionadas con la variable que se desea instrumentalizar, y iii) no puede tener un efecto directo en la variable dependiente (restricción de exclusión).

En resumen, para que un instrumento sea válido debe satisfacer las siguientes condiciones. Asumiendo que el modelo sea  $Y_i = \alpha + \beta X_i + U_i$  y que  $X_i = \gamma + \delta Z_i + \varepsilon_i$ :

- a. Relevancia:  $\text{Cov}(Z_i, X_i) \neq 0$
- b. Validez:  $\text{Cov}(Z_i, U_i) = 0$   $\text{Cov}(Z_i, \varepsilon_i) = 0$

Para evaluar la relevancia de las variables instrumentales, se realiza la prueba de identificación de Cragg-Donald y la prueba canónica de Anderson, que consisten en identificar si la matriz de coeficientes de la primera etapa tiene rango completo, por lo cual, se busca no rechazar la hipótesis nula.

Un instrumento válido nos permite aislar la parte de  $X_i$  no correlacionada con  $U_i$ , y utilizarla para estimar el efecto de un cambio en  $X_i$  sobre  $Y_i$ . Para evaluar la validez, no podemos recurrir a pruebas estadísticas ya que el modelo es exactamente identificado (dos instrumentos para cada una de las variables independientes endógenas), por lo tanto, nos basamos en una discusión sobre la plausibilidad de los instrumentos.

Una vez se prueba que los instrumentos son relevantes y válidos, se procede a realizar la estimación de los coeficientes de la regresión mediante mínimos cuadrados en dos etapas, con el fin de entender si existen relaciones de causalidad entre la exposición a violencia y los choques de ingreso en la ventana de aspiraciones de los individuos.

- a. Etapa 1: Regresión de  $X_i$  sobre  $Z_i$ , para obtener  $\hat{X}_i$
- b. Etapa 2: Regresión de  $Y_i$  sobre  $\hat{X}_i$ ; el coeficiente de  $\hat{X}_i$  es el estimador en dos etapas, es decir,  $\hat{\beta}_1^{MC2E}$ .

### 3.4 Estimación econométrica

Como ya se mencionó, en una primera etapa, este estudio plantea el siguiente modelo econométrico:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + U_i$$

Donde,  $Y_i$  es la variable dependiente, en este caso la ventana de aspiraciones obtenida de la división entre el nivel de aspiraciones sobre el nivel ingreso mensual para de cada uno de los hogares encuestados,  $X_{1i}, X_{2i}$  son las variables explicativas potencialmente correlacionadas con  $U_i$  es decir, hechos victimizantes por la exposición a acontecimientos violentos y los choques de ingreso que afectaron al núcleo familiar en el último año,  $X_{3i}$  corresponde a los controles o regresores exógenos incluidos no correlacionados con  $U_i$ .

El modelo de arriba se estimará por MCO.

En una segunda etapa, se instrumentarán  $X_{1i}, X_{2i}$  a través de  $Z_{4i}, Z_{5i}$ , las variables instrumentales seleccionadas por no estar correlacionadas con  $U_i$ . El modelo se estimará por Mínimos Cuadrados en Dos Etapas (MCO2E). En la práctica, los instrumentos que tenemos son intención a tratar específica de cada fuente de choque y en principio no están relacionados con la otra fuente. Es decir, el instrumento de los choques de ingreso no cumple con la restricción de relevancia para los choques de violencia. Usando las rutinas para MCO2E el software proyecta ambas variables independientes sobre ambos instrumentos y esto podría crear mucho sesgo en muestra finita. Por esto, se estiman manualmente las primeras etapas y se corrigen los errores estándar en segunda etapa vía bootstrapping. Las estimaciones por MCO2E arrojadas por el software se incluyen en el anexo B.

### 3.5 Los instrumentos

La selección de los instrumentos es la parte del proceso de estimación más compleja, dado que debe tratarse de variables relacionadas con las variables explicativas, sin que tengan efecto directo en la variable dependiente, ni estén relacionadas con el término de error. Una variable instrumental nos permite encontrar una parte de la variación en  $X_i$  no correlacionada con el error, de tal manera que se puedan solucionar los problemas de endogeneidad del modelo. Se seleccionaron dos variables instrumentales que permitieran estimar el impacto de los choques de ingreso y la exposición a la violencia sobre las aspiraciones de los individuos.

Para la primera variable se tomaron datos meteorológicos relacionados con el nivel de precipitaciones mensual histórico (2010 - 2016)<sup>23</sup> de las cuatro estaciones activas en la zona geográfica estudiada, se identificó si el mes de análisis estuvo una desviación estándar por encima o debajo de su media histórica, para ver el efecto de los cambios climáticos en el choque de ingreso, se asociaron las mediciones a cada individuo tomando como referencia la cercanía de la estación a la vereda de residencia. El instrumento es válido por cuanto es plausible que el nivel de lluvias esté relacionado con los choques de ingreso enfrentados por el hogar en el último año, ya que la mayoría de ellos están asociados a eventos climáticos que afectaron las cosechas, y es menos probable que el clima afecte la ventana de aspiraciones de los encuestados.

Para el caso de exposición a violencia se tomó la distancia ortogonal entre el centro de cada vereda al punto más cercano al río Sumapaz (principal afluente fluvial) que atraviesa los Municipios de Cabrera y Venecia. Se considera esta variable como instrumento dado que la distancia al río se encuentra relacionada con el nivel de exposición a violencia. Durante el periodo de la violencia la ladera del río se convirtió en un corredor estratégico de grupos armados, así que, probablemente la población con mayor cercanía al río tuvo que enfrentarse a hechos victimizantes con mayor frecuencia que las personas ubicadas lejos del mismo. Si bien la distancia al río es favorable para los cultivos y podría convertirse en un canal a través del cual los individuos tienen aspiraciones más altas, no fue posible encontrar una variable instrumental totalmente exógena con relación a la variable dependiente, de tal forma que la condición de exclusión podría violarse y es la principal limitación de nuestro estudio.

### **3.6 Resultados esperados**

Se espera que, al evaluar las restricciones psicológicas de habitantes del departamento de Cundinamarca, en particular de dos zonas que han sido fuertemente golpeadas por el conflicto; la exposición a hechos violentos afectó el comportamiento de los campesinos hacia el futuro o como lo ha llamado la literatura económica, su capacidad de aspirar. Los

---

<sup>23</sup> La encuesta se realizó en el mes de junio de 2017 y se esperaba tomar como referencia los datos de los últimos doce meses (junio 2016 a mayo 2017), la disponibilidad de la información conllevó a utilizar la información de 2016, contrastándola con los niveles de precipitación mes a mes desde 2010.

impactos generados por hechos victimizantes como el TDM y el TEPT conducen a distorsiones en la autoimagen de los individuos, además de alterar sus creencias sobre el esfuerzo, lo que provoca una suerte de pesimismo que destruye la posibilidad de lograr mejores resultados. Según los modelos estructurales considerados, esto ocurre cuando la ventana de aspiración se percibe como demasiado grande y por ende genera frustración. Esto corresponde a un impacto positivo sobre aspiraciones.

De la misma forma el impacto de los choques de ingreso como la pérdida de empleo, los incrementos en los precios de los insumos agrícolas, la pérdida de la cosecha, entre otros; alteran las decisiones económicas de los individuos principalmente relacionados con las aspiraciones, ello tiene efectos directos en el deseo de recuperarse y la posibilidad de salir de círculos o trampas de pobreza, por lo anterior los choques de ingreso deberían incidir la ventana de aspiraciones de los campesinos que participaron en el estudio.

## 4. Resultados

### 4.1 Estadísticas descriptivas

De acuerdo con la tabla 4-1 la muestra contó con un total de 286 observaciones, de las cuales el 49.65% son hombres y el 50,35% mujeres. Del total de observaciones el 70,98% fueron recolectadas en Cabrera Zona de Reserva Campesina y el 29,92% restante en el municipio de Venecia.

Los años de educación promedio en la muestra son de 6,17 (sexto de bachillerato), la edad media es de 47.46 años, el estado civil predominante es unión libre con el 52.45%, seguido de soltero con el 18,88%, el tamaño promedio del hogar es 3.4 personas y el tamaño medio del predio es de 8.2 hectáreas.

De la muestra recolectada el 74,48% es jefe de hogar y el ingreso mensual medio asciende a \$921.891, en Venecia es del orden de \$854.010, mientras que en Cabrera es de \$945.460.

**Tabla 4-1:** Estadísticas descriptivas

Variable	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Ventana Aspiración	286	2.181932	1.35025	.2	10
Choque Ingreso	286	6.531469	3.302958	1	20
Choque Violencia	286	2.174825	1.891123	0	8
Edad	286	47.46503	15.73878	18	89
Sexo	286	.5034965	.5008642	0	1
Años de Educación	286	6.178322	4.073838	0	17
Estado Civil	286	2.716783	1.108277	1	5
Número personas hogar	286	3.48951	1.748652	1	9
Tamaño del predio	285	8.280141	18.32292	0	200
Jefe de Hogar	286	.7447552	.4367629	0	1
ZRC	286	.7097902	.4546546	0	1
Porcentaje ahorro	282	2.214128	3.109867	0	16
Expectativa	286	.1206294	.4053531	1	2
Ingreso mensual	286	921891.3	1073903	60000	1.00e+07

Sexo	Total		Cabrera		Venecia	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Femenino	144	50,35%	88	30,77%	54	18,88%
Masculino	142	49,65%	115	40,21%	29	10,14%
<b>Estado Civil</b>						
Soltero	54	18,88%	36	12,59%	18	6,29%
Casado	40	13,99%	24	8,39%	16	5,59%
Unión Libre	150	52,45%	109	38,11%	41	14,34%
Separado	17	5,94%	11	3,85%	6	2,10%
Viudo	25	8,74%	23	8,04%	2	0,70%
<b>Jefe de hogar</b>						
Si	213	74,48%	51	17,83%	22	7,69%
No	73	25,52%	152	53,15%	61	21,33%

- **Cabrera**

Para la variable de choques de ingreso se determinó que el 26.47% de la muestra sufrió hasta 4 choques y el 61,77% entre 5 y 10 choques durante el último año. Los choques que se reportaron con mayor frecuencia fueron: a) pérdida de la cosecha, b) altos precios en los insumos de los productos cosechados, c) aumento en los precios de bienes de consumo masivo y d) disminución en las ventas; con una pérdida de ingreso anual estimada en 6.6 millones.

En el caso de exposición a violencia el 23,04% de la muestra encuestada no ha sido víctima de ningún evento violento, mientras que el 21, 57% han estado expuesto al menos a un hecho violento y el 20.59% a más de 4 tipologías de exposición. En orden de frecuencia se reportaron los siguientes hechos victimizantes: a) tiroteo u otra confrontación que involucre el uso de armas de fuego, b) robo de dinero, bienes muebles, cosecha, animales, c) pérdida de familiares, seres queridos por homicidio, desaparición, reclutamiento forzado, etc. d) discriminación, señalamiento o agravio a su dignidad, buen nombre y honra.

En la tabla 4-2 se reportan los resultados agregados de variables que miden el nivel de vida de la población encuestada en el Municipio de Cabrera.

**Tabla 4-2:** Nivel de vida Cabrera

Variable	Percentil	Valor
Ingreso bruto mensual	25	450.000
	50	690.000
	75	1.000.000
	Negativa	37.20%

Expectativa	Estable	22.55%
	Positiva	40.20%
Nivel de vida satisfactorio	25	1.000.000
	50	1.500.000
	75	2.000.000
Nivel ahorro	25	0
	50	1.120.000
	75	2.950.000

- **Venecia**

Para la variable de choques de ingreso se determinó que el 37.35% de la muestra sufrió hasta 4 choques y el 49.9% entre 5 y 10 choques durante el último año. Los choques que se reportaron con mayor frecuencia fueron: a) pérdida de la cosecha, b) altos precios en los insumos de los productos cosechados, c) aumento en los precios de bienes de consumo masivo, con una pérdida de ingreso anual estimada en 2.6 millones.

En el caso de exposición a violencia el 25.58% de la muestra encuestada no ha sido víctima de ningún evento violento, mientras que el 19.77% han estado expuesto al menos a un hecho violento y el 29.07% a más de 4 tipologías de exposición. El más común es tiroteo u otra confrontación que involucre el uso de armas de fuego.

En la tabla 4-3 se reportan los resultados agregados de variables que miden el nivel de vida de la población encuestada en el municipio de Venecia.

**Tabla 4-3:** Nivel de vida Venecia

Variable	Percentil	Valor
Ingreso bruto mensual	25	450.000
	50	690.000
	75	1.000.000
Expectativa	Negativa	37.20%
	Estable	22.55%
	Positiva	40.20%
Nivel de vida satisfactorio	25	1.000.000
	50	1.500.000
	75	2.000.000
Nivel ahorro	25	0
	50	1.120.000
	75	2.950.000

## 4.2 Estimación por mínimos cuadrados ordinarios

Para realizar la estimación de la muestra se excluyeron aquellos casos en los que la variable ventana de aspiraciones fue superior a 10, dado que es probable que los

encuestados se hayan equivocado en reportar alguna de las dos preguntas (ingreso mensual o aspiraciones).

Se realizó la estimación por MCO sin incluir ningún tipo de control únicamente estableciendo errores estándar robustos con el fin de controlar la heterocedasticidad y así determinar el efecto de la exposición a acontecimientos violentos y los choques de ingreso que afectaron al núcleo familiar en el último año en la ventana de aspiraciones. El modelo estimado se reporta abajo y los resultados se documentan en la Tabla 4-4.

**Tabla 4-4:** Estimación MCO ventana de aspiraciones sin controles

<b>No. Obs.</b>	286					
<b>F (2, 283)</b>	2.90					
<b>Prob &gt; F</b>	0.0568					
<b>R-squared</b>	0.0343					
<b>Root MSE</b>	13.316					
<b>Ventana de aspiraciones</b>	<b>Coef.</b>	<b>Robust. Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt; t </b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Choque Ingreso</b>	.0754531	.03162	2.39	0.018	.0132128	.1376935
<b>Choque Violencia</b>	.0015823	.0380906	0.04	0.967	-.0733945	.0765591
<b>Constante</b>	1.685671	.2214414	7.61	0.000	1.24979	2.121553

Como se puede ver al incrementar en una unidad los choques por año, la diferencias entre aspiraciones e ingreso se incrementan en 7.5%. El coeficiente es estadísticamente significativo. El impacto de la exposición a violencia no parece significativo.

Al incluir en la estimación un vector  $X_{3i}$  de controles sociodemográficos como edad, sexo, años de educación, estado civil, jefe de hogar, pertenencia a la zona de reserva campesina y tamaño del hogar, tal como se reporta en la tabla 4-5, la significancia de la variable choque de ingreso se mantiene. De las variables explicativas adicionales el nivel de educación es débilmente significativo contrario la variable de pertenencia a la zona de reserva campesina.

Ello podría explicarse dado que las ZRC se crean con el fin de modificar la estructura de propiedad de la tierra, estabilizar la frontera agrícola y realizar una distribución más equitativa de la tierra. No solo permiten formalizar la propiedad de las familias campesinas que han padecido el conflicto armado del país por décadas, sino que

también promueven la definición de planes de desarrollo sostenibles por parte de las comunidades, de acuerdo con sus propias necesidades y cosmovisiones, aportando a la construcción de actores sociales que trabajen coordinadamente en el marco de la participación, la cooperación, la autonomía de los pueblos y la conservación de los recursos naturales (Fajardo, 2000). El hecho de pertenecer a la Zona de Reserva Campesina permite detectar efectos heterogéneos de la exposición a violencia y los choques de ingreso entre la población de Venecia y Cabrera.

Debido a que las Zonas de Reserva Campesina tienen como principio base de construcción, la participación comunitaria de los habitantes en la toma de decisiones existe una propensión por la acción colectiva a diferencia de las zonas que se encuentran por fuera de ésta.

**Tabla 4-5:** Estimación MCO ventana de aspiraciones con controles

<b>No. Obs.</b>	285					
<b>F (2, 283)</b>	1.32					
<b>Prob &gt; F</b>	0.2216					
<b>R-squared</b>	0.0638					
<b>Root MSE</b>	13.311					
<b>Ventana de aspiraciones</b>	<b>Coef.</b>	<b>Robust. Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt;t</b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Choque Ingreso</b>	.0673056	.0297184	2.26	0.024	.0088002	.1258109
<b>Choque Violencia</b>	-.0008812	.0397623	-0.02	0.982	-.0791596	.0773972
<b>Edad</b>	.0029456	.0052935	0.56	0.578	-.0074754	.0133667
<b>Sexo</b>	-.0751359	.1637866	-0.46	0.647	-.3975759	.2473042
<b>Educación</b>	-.0333275	.0199146	-1.67	0.095	-.0725326	.0058777
<b>Estado Civil</b>	-.0395447	.0940306	-0.42	0.674	-.2246589	.1455694
<b>No. integrantes hogar</b>	.0262568	.0617136	0.43	0.671	-.0952363	.1477499
<b>Tamaño predio</b>	-.0037207	.002532	-1.47	0.143	-.0087054	.001264
<b>Jefe hogar</b>	.1080951	.1659838	0.65	0.515	-.2186705	.4348606
<b>ZRC</b>	.3719955	.1816031	2.05	0.041	.0144808	.7295103
<b>Constante</b>	1.55257	.5687092	2.73	0.007	.4329754	2.672165

### 4.3 Estimación por variable instrumental

En la tabla 4-6 se presentan los resultados de la estimación de la primera etapa, en la tabla 4-7 se ilustra el resultado de la segunda etapa en la ventana de aspiraciones utilizando variables instrumentales. Como se explicó en la metodología, se utilizó el

bootstrapping para corregir los errores estándar. Lo que se pretende encontrar es que los resultados de la estimación no sean diferentes a los generados a través del MCO. En el Anexo B se presentan los resultados estándar de variable instrumental. Sin embargo, dado que el método de MC2E permite estimar modelos de ecuaciones con información limitada en aquellos casos en que la ecuación está exactamente identificada y dado que la estimación por variables instrumentales en casos de exacta identificación coincide con la metodología de mínimos cuadrados indirectos, éste ha sido el método seleccionado (Regúlez Castillo, 2013).

El efecto de las variables objeto de estudio en la ventana de aspiraciones muestra que el choque de ingreso tiene un efecto positivo, mientras que el impacto de la violencia sigue siendo estadísticamente no significativo y la pertenencia a la ZRC deja de ser significativa.

**Tabla 4-6:** Estimación de la primera etapa

<b>No. Obs.</b>	286
<b>F(2, 283)</b>	0.49
<b>Prob &gt; F</b>	0.4840
<b>R-squared</b>	0.0011
<b>Root MSE</b>	18.934

<b>Choque Violencia</b>	<b>Coef.</b>	<b>Robust. Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt;t</b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>VI Violencia</b>	-.025848	.0368875	-0.70	0.484	-.0984556	.0467596
<b>Constante</b>	2.22947	.1447525	15.40	0.000	1.944546	2.514394

<b>No. Obs.</b>	286
<b>F(2, 283)</b>	0.41
<b>Prob &gt; F</b>	0.5241
<b>R-squared</b>	0.0014
<b>Root MSE</b>	3.3064

<b>Choque Ingreso</b>	<b>Coef.</b>	<b>Robust. Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt;t</b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>VI Ingreso</b>	.1751462	.2746179	0.64	0.524	-.3653986	.715691
<b>Constante</b>	4.763471	2.743497	1.74	0.084	-.6366967	1.016364

**Tabla 4-7:** Estimación MC2E ventana de aspiraciones con controles

<b>No. Obs.</b>	285					
<b>Replications</b>	1					
<b>Wald chi2(10)</b>	17.63					
<b>Prob &gt; chi2</b>	0.0614					
<b>R-squared</b>	0.0701					
<b>Adj R-squared</b>	0.0362					
<b>Root MSE</b>	1.3266					

<b>Ventana de aspiraciones</b>	<b>Coef.</b>	<b>Bootstrap. Std. Err.</b>	<b>z</b>	<b>P&gt;z</b>	<b>Normal-based [95% Conf. Interval]</b>	
<b>Choque Ingreso Instrumentado</b>	1.80077	.6837707	2.63	0.008	.4606037	3140936
<b>Choque Violencia Instrumentado</b>	-2.394.987	1.362.358	-1.76	0.079	-506516	.2751864
<b>Edad</b>	.0052672	.0053915	0.98	0.329	-.0053	.0158344
<b>Sexo</b>	-.0832662	.1693582	-0.49	0.623	-.4152023	.2486698
<b>Educación</b>	-.0396829	.0202096	-1.96	0.050	-.0792929	-.0000729
<b>Estado Civil</b>	-.0731185	.0971886	-0.75	0.452	-.2636048	.1173677
<b>No. integrantes hogar</b>	.0496118	.0626075	0.79	0.428	-.0730967	.1723203
<b>Tamaño predio</b>	-.0040791	.0039912	-1.02	0.307	-.0119017	.0037435
<b>Jefe hogar</b>	.1450996	.1667714	0.87	0.384	-.1817664	.4719656
<b>ZRC</b>	.4004753	.1903415	2.10	0.035	.0274128	.7735379
<b>Constante</b>	-4.663.939	4.278.423	-1.09	0.276	-1304949	3721617

## 5. Conclusiones y discusión

La literatura económica ha mostrado que son varios los factores que pueden influir en la generación de círculos de pobreza, recientemente se ha determinado que no solo las restricciones externas al individuo como el acceso a servicios públicos, las oportunidades de educación, etc. inciden en la posibilidad de ascenso social, sino también está influenciado por restricciones psicológicas de los individuos.

Entre estas restricciones psicológicas hay algunas que la literatura reciente ha denominado aspiraciones, sin embargo, son muchos los elementos que las determinan, entre ellos: i) los individuos de referencia que pueblan la ventana, ii) las restricciones físicas, psicológicas, biológicas y de información del agente, iii) las experiencias y contexto social en el que se desenvuelve el individuo. En tal sentido es importante estimar el efecto de eventos adversos como choques de ingreso y la exposición a hechos victimizantes en la formación de aspiraciones, entendiendo que en Colombia los conflictos relacionados con la tierra y sus derechos de propiedad han sido el escenario central en el que se han desarrollado las comunidades rurales y que ello tiene efecto en las políticas públicas que se implementen.

Este trabajo presenta evidencia preliminar sobre el impacto de la exposición a violencia y los choques de ingreso en la ventana de aspiraciones de los habitantes de dos municipios rurales Cabrera y Venecia ubicados en el Departamento de Cundinamarca. A partir de una serie de jornadas de trabajo de campo se recolectaron un total de 286 observaciones las cuales fueron modeladas a través de un enfoque de mínimos cuadrados y con el uso de variables instrumentales. En la primera etapa se busca eliminar la correlación entre la variable explicativa y el error (ante la posibilidad de simultaneidad), y en la segunda estimar los coeficientes de la regresión.

Al medir el impacto de los choques de ingreso en la ventana de aspiraciones, se evidencia significancia estadística tanto en la estimación a través de MCO como por variables instrumentales, podemos decir que la variable meteorológica utilizada cumple con los criterios de exclusión, relevancia y validez requeridos para este tipo de investigaciones y que la hipótesis inicial y la revisión de literatura contrastan con los resultados obtenidos.

Frente al impacto de la exposición a violencia ninguno de los métodos utilizados revela significancia estadística. Como se mencionó en el apartado anterior el principal problema del estudio fue encontrar una variable instrumental para estimar el impacto de los hechos victimizantes que no violara el criterio de exclusión, esta puede ser la principal razón para que a pesar de que la teoría indique un impacto de los choques de violencia en la autoconfianza de los individuos y en consecuencia en su ventana de aspiraciones, no se detecta algún efecto. Así mismo, tal como lo concluye el estudio de Bogliacino, et. al (2017) es posible que al no recordar hechos victimizantes no exista un impacto en el control cognitivo y este sea un vehículo mediante el cual las aspiraciones de la población víctima de la violencia no sean estadísticamente diferentes de quienes no estuvieron expuestos a eventos violentos. Otra explicación plausible es que, si bien la zona estudiada fue víctima de varias oleadas de violencia, estas fueron particularmente intensas en las primeras décadas del siglo XIX (como se ilustra en la primera sección de éste estudio), mientras que en los últimos años la región ha gozado de una relativa paz. En tal sentido, es posible que el impacto de los choques de violencia haya sido menor para los encuestados cuya edad es menor a la media (50 años) a diferencia de otras regiones en las que el conflicto se intensificó después de la década de 1980.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el estudio presenta una serie de limitaciones, en primer lugar, debido al tamaño de la muestra, ocasionada por las restricciones de recursos para recolectar una muestra más representativa por vereda, en segundo lugar, porque los resultados no pueden extenderse a otros contextos - relación entre la muestra y la población, es decir, inconvenientes en la generalización de resultados dados los problemas de validez externa, por último los problemas de constructo ocasionados por la imposibilidad de realizar una generalización teórica a partir de una medición empírica.

Para próximos estudios se sugiere indagar sobre los efectos específicos del desplazamiento forzado.



# A. Anexo: Instrumento de recolección de información

## A] Identificación

- A1. Departamento:
- A2. Municipio:
- A3. Dirección (vereda):
- A4. Nombre y apellido:
- A5. Jefe de hogar:
- A6. Hogar ZRC/control:
- A7. ¿Cuál fue el nivel de estudios más alto alcanzado?
- A8. ¿Cuántas personas, incluyendo a usted, integran su hogar?
- A9. Estado civil
- A10. Sexo
- A11. Edad

## B] Seguridad alimentaria y Nutricional. Basado en el ELCSA (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria)

- B1. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted se preocupó porque los alimentos se acabaran en su hogar?
- B2. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún miembro hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?
- B3. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez ¿Usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?
- B4. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar?

**C] Identificación del predio y diversificación de cultivos.****C1. ¿El predio que habita es?**

1. Ocupado con escrituras
2. Ocupado sin escrituras
3. En Arriendo

**C2. Para el desarrollo de sus actividades agropecuarias usted está organizado como:**

1. Persona Natural
2. Persona Jurídica
3. Otro

**C3. ¿Cuántas personas toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria?****C4. ¿Cuántas hectáreas tiene el predio habitado?**

1. Menos de 1 hectárea
2. Entre una y dos hectáreas
3. Entre dos y tres hectáreas
4. Entre tres y cuatro hectáreas
5. Cinco o más hectáreas
6. No sabe

**C5. ¿Cuántas son utilizadas para la producción agrícola?**

1. Menos de 1 hectárea
2. Entre una y dos hectáreas
3. Entre dos y tres hectáreas
4. Entre tres y cuatro hectáreas
5. Cinco o más hectáreas
6. No sabe

**C6. ¿Cuántas para la actividad ganadera, si posee?**

1. Menos de 1 hectárea
2. Entre una y dos hectáreas
3. Entre dos y tres hectáreas
4. Entre tres y cuatro hectáreas
5. Cinco o más hectáreas
6. No sabe

**C7. ¿Se siembran cultivos o viveros para el autoconsumo o el consumo del hogar?**

Sí \_\_\_ No \_\_\_

**C8. ¿Qué tipo de semillas utiliza?**

1. Certificada
2. No certificada
3. Tradicional
4. No sabe

**D] Exposición a choques**

**D1. En los últimos doce meses los ingresos de su hogar se han visto afectados por algunos de los siguientes problemas o contingencias: SI \_\_\_ NO\_\_\_**

- i. Pérdida del empleo
- ii. Caída del salario del jefe del hogar o receptor de ingreso
- iii. Pérdida de la cosecha
- iv. Enfermedad grave o accidente
- v. Muerte del jefe de hogar
- vi. Abandono del jefe de hogar
- vii. Hecho delictivo (robo, estafa, secuestro)
- viii. Problema judicial
- ix. Bajos precios en los productos cosechados
- x. Altos precios en los insumos de los productos cosechados
- xi. Daño en herramienta, sistema de riego u otro
- xii. Terminación de ayuda familiar
- xiii. Aumento de los precios de bienes de consumo masivo
- xiv. Conflicto armado
- xv. Protestas (pros, huelgas, cierres viales)
- xvi. Terremoto
- xvii. Tormenta
- xviii. Deslizamiento de tierras
- xix. Sequía
- xx. Inundación
- xxi. Helada
- xxii. Plagas
- xxiii. Disminución en las ventas
- xxiv. Eliminación de subsidios estatales
- xxv. Falta de empleo/no hay trabajo
- xxvi. Otro \_\_\_\_\_

**D2. Respecto a los ingresos percibidos normalmente por el hogar, y como consecuencia de los problemas enfrentados por su hogar en los últimos**

**doce meses ¿En cuánto estima la disminución o pérdida de ingresos?  
(Problemas y Contingencias mencionados en la pregunta anterior)**

Monto: \_\_\_\_\_

**D3. Como consecuencia de los problemas enfrentados por su hogar en los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su hogar perdió parcial o totalmente bienes, predios, maquinarias o dinero? Indique el bien/predio/mquinaria o el valor de la pérdida. (Problemas y Contingencias mencionados en la pregunta D1)**

Bien _____	Valor _____

**D4. Como consecuencia de los problemas enfrentados por su hogar en los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su hogar tuvo que utilizar algún seguro? indique de qué seguro se trata y el monto usado.**

Seguro \_\_\_\_\_ Monto \_\_\_\_\_

**D5. Indique si alguna vez en la vida ha sido víctima de los siguientes acontecimientos violentos: Sí \_\_\_ No \_\_\_**

- i. Emboscada en la carretera
- ii. Tiroteo u otra confrontación que involucre el uso de armas de fuego
- iii. Pérdida de familiares, seres queridos por homicidio, desaparición, reclutamiento forzado, etc
- iv. Discriminación, señalamiento o agravio a su dignidad, buen nombre y honra
- v. Atraco u asalto físico
- vi. Amenaza o tortura
- vii. Robo de dinero/ bienes muebles/ cosecha/ animales
- viii. Heridas, pérdida de manos, brazos, piernas u otro tipo de menoscabo a su integridad física
- ix. Captura o secuestro
- x. Trabajo sin remuneración
- xi. Chantaje
- xii. Otros: \_\_\_\_\_

#### **E] Diversificación ingreso, ahorro, aspiraciones**

**E1. El nivel de ingresos mensual de su hogar, en los últimos 12 meses ha estado en promedio:**

Monto \_\_\_\_\_

**E2. Los ingresos mensuales del hogar son producto de:**

- a. Remuneración como empleado
- b. De la venta de la producción agropecuaria
- c. De la ganancia neta de comercio (excluyendo la venta de la producción agropecuaria), de arriendo de fincas o apartamentos, de ganancia de otra actividad.
- d. De la prestación de trabajo como independiente, aparte de la finca.
- e. Giros o transferencias de dinero por parte de algún familiar.
- f. Subsidios por parte del Estado o de otra administración pública.

**E3. ¿Cuántos integrantes de este hogar reciben ingresos?**

Número \_\_\_\_

**E4. Considerando los ingresos de todas las fuentes y de todos los perceptores del hogar ¿cree usted que el nivel de ingresos del hogar en los próximos doce meses será mayor, menor o igual al actual? (Tenga en cuenta el poder adquisitivo del hogar).**

- a. Mayor
- b. Menor
- c. Igual

**E5. Para el nivel de vida que considera satisfactorio ¿A qué nivel de ingreso para su hogar aspiraría en los próximos doce meses, incluyendo todas las fuentes?**

Monto \_\_\_\_\_

**E6. En los últimos 12 meses su hogar ha podido ahorrar:**

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**E7. A cuanto ascendieron los ahorros del hogar en los últimos 12 meses:**

Monto: \_\_\_\_\_

**F] Créditos, ayudas y otros medios de aseguramiento****F1. En los últimos doce meses su hogar ha accedido a un crédito con alguna entidad Bancaria o Cooperativa local: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_**

- a. Banco Privado
- b. Banco/ Entidad financiera estatal
- c. Cajas municipales
- d. Familiares
- e. Amigos

- f. Prestamista particular
- g. ONG
- h. Su centro de trabajo
- i. Otro

**F2. ¿A cuánto ascendió el crédito?**

Monto \_\_\_\_\_

**F3. ¿A cuánto asciende la deuda pendiente?**

Monto \_\_\_\_\_

**F4. ¿En los últimos 12 meses su hogar ha participado en algunas de las siguientes actividades vecinales o comunales de ayuda mutua? Si\_\_ No\_\_**

- i. Preparación de olla común
- ii. Organización y participación del comedor vecinal
- iii. Compra conjunta de alimentos al por mayor
- iv. Participación en taller comunal para obtener ingresos adicionales
- v. Intercambio de mano de obra
- vi. Actividades para recolectar fondos (fiestas, colectas)
- vii. Cuidado de niños y niñas de modo comunal
- viii. Gestión para acceder a programas de ayuda del gobierno
- ix. Construcción colectiva de obras comunales (caminos, escuelas, etc)
- x. Invasión de terrenos baldíos para vivienda y/o producción agropecuaria
- xi. Comité de seguridad y protección
- xii. Otro, (especifique)

**F5. ¿En los últimos 12 meses algún miembro de su hogar ha utilizado o es beneficiario de algún programa de ayuda del gobierno?**

- 1. Familias en acción
- 2. Familias guardabosques
- 3. Subsidios de vejez
- 4. Subsidio de educación
- 5. Otro

**G] Confianza**

**G1. Hablando en general, ¿Diría Usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás?**

Se puede confiar en la mayoría de las personas \_\_\_\_  
Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso \_\_\_\_

**G2. Por favor indique el nivel de confianza que tiene hacia cada una de las siguientes instituciones u organizaciones que aparecen en la tabla contestando "ninguna confianza" (1), "poca confianza" (2), "suficiente confianza" (3) o "mucho confianza" (4)**

- i. Fuerzas armadas
- ii. Policía
- iii. Prensa escrita tradicional
- iv. Medios alternativos de comunicación
- v. Televisión
- vi. Sindicatos
- vii. Congreso
- viii. Gobierno
- ix. Partidos políticos tradicionales
- x. Sistema judicial
- xi. Sistema de seguridad social
- xii. Cooperativas campesinas
- xiii. Agencia de Desarrollo Rural
- xiv. Alcaldía
- xv. Líderes campesinos
- xvi. Defensores de derechos humanos
- xvii. Líderes de organizaciones de víctimas
- xviii. Desmovilizados
- xix. Iglesias (todas)
- xx. Familia
- xxi. Unidad de tierras
- xxii. Unidad de víctimas
- xxiii. Agentes comercializadores de productos de la parcela
- xxiv. Junta de Acción Comunal

## **H] Empoderamiento**

**H1. Por favor indique qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones, contestando: "estoy absolutamente en desacuerdo" (1), "estoy en desacuerdo" (2), "estoy de acuerdo" (3) y "estoy absolutamente de acuerdo" (4)**

- i. Mi pareja o padres o hijos deben saber siempre dónde estoy.
- ii. Para participar políticamente tengo que negociar/concertar con mi pareja, hijos, padre y/o madre.
- iii. Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.

- iv. Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa me siento incómoda/o.
- v. Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.
- vi. Digo lo que pienso y opino sin temor.
- vii. Promuevo y tengo mis ahorros de dinero.
- viii. Me involucro en las decisiones que me afectan.
- ix. Este mundo lo dirigen los que tienen poder.
- x. En mi comunidad ayudo a resolver los conflictos que se presentan.

## B. Anexo: Resultados estándar por variable instrumental

**Tabla 5-1:** Primera etapa

<b>No. Obs.</b>	285
<b>F(10, 274)</b>	2.11
<b>Prob &gt; F</b>	0.0239
<b>R-squared</b>	0.0715
<b>Adj R-squared</b>	0.0376
<b>Root MSE</b>	3.2352

<b>Choque Ingreso</b>	<b>Coef.</b>	<b>Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt; t </b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Edad</b>	.0059865	.0157114	0.38	0.703	-.024944	.036917
<b>Sexo</b>	-.2969639	.4309645	-0.69	0.491	-1.145386	.5514584
<b>Educación</b>	-.0574599	.0540621	-1.06	0.289	-.1638898	.0489699
<b>Estado Civil</b>	-.2547951	.1940057	-1.31	0.190	-.6367263	.1271362
<b>No. integrantes hogar</b>	.3010453	.1210423	2.49	0.013	.0627541	.5393364
<b>Tamaño predio</b>	.0113292	.0107774	1.05	0.294	-.0098879	.0325463
<b>Jefe hogar</b>	.1535703	.4818156	0.32	0.750	-.7949607	1.102101
<b>ZRC</b>	.4098669	.4437594	0.92	0.356	-.4637442	1.283478
<b>VI Ingreso</b>	.3383482	.2760574	1.23	0.221	-.2051148	.8818113
<b>VI Violencia</b>	.1929645	.0844617	2.28	0.023	.0266881	.3592409
<b>Constante</b>	2.085178	3.08813	0.68	0.500	-3.994298	8.164655

F test of excluded instruments:

$$F(2, 274) = 2.92$$

$$\text{Prob} > F = 0.0556$$

Sanderson-Windmeijer multivariate F test of excluded instruments:

$$F(1, 274) = 0.08$$

$$\text{Prob} > F = 0.7840$$

<b>No. Obs.</b>	285
<b>F(10, 274)</b>	1.36
<b>Prob &gt; F</b>	0.1982
<b>R-squared</b>	0.0473
<b>Adj R-squared</b>	0.0126
<b>Root MSE</b>	1.8781

<b>Choque Violencia</b>	<b>Coef.</b>	<b>Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt; t </b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Edad</b>	.0143557	.009121	1.57	0.117	-.0036005	.0323118
<b>Sexo</b>	-.496055	.2501887	-1.98	0.048	-.9885914	-.0035185
<b>Educación</b>	.0023088	.0313848	0.07	0.941	-.0594772	.0640947
<b>Estado Civil</b>	.0736311	.1126266	0.65	0.514	-.1480923	.2953545
<b>No. integrantes hogar</b>	-.0443702	.070269	-0.63	0.528	-.1827059	.0939655
<b>Tamaño predio</b>	.006331	.0062566	1.01	0.312	-.0059862	.0186482
<b>Jefe hogar</b>	-.1407894	.2797095	-0.50	0.615	-.6914422	.4098634
<b>ZRC</b>	.0172431	.2576166	0.07	0.947	-.4899162	.5244025
<b>VI Ingreso</b>	-.1080512	.1602602	-0.67	0.501	-.423549	.2074465
<b>VI Violencia</b>	-.03325	.0490328	-0.68	0.498	-.1297788	.0632788
<b>Constante</b>	2.891183	1.792759	1.61	0.108	-.6381484	6.420515

F test of excluded instruments:

$$F(2, 274) = 0.38$$

$$\text{Prob} > F = 0.6831$$

Sanderson-Windmeijer multivariate F test of excluded instruments:

$$F(1, 274) = 0.07$$

$$\text{Prob} > F = 0.7925$$

**Tabla 5-2:** Segunda etapa

<b>No. Obs.</b>	285
<b>Wald&gt;chi2 (2)</b>	0.53
<b>Pro &gt; chi2</b>	10.000
<b>R-squared</b>	
<b>Root MSE</b>	82.686

<b>Ventana de aspiraciones</b>	<b>Coef.</b>	<b>Std. Err.</b>	<b>t</b>	<b>P&gt; t </b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Choque Ingreso</b>	-.3956254	3.086115	-0.13	0.898	-6.4443	5.653049
<b>Choque Violencia</b>	-4.157819	14.7068	-0.28	0.777	-32.98261	24.66697
<b>Edad</b>	.0673239	.2289572	0.29	0.769	-.381424	.5160718
<b>Sexo</b>	-2.26326	8.288659	-0.27	0.785	-18.50873	13.98221

<b>Educación</b>	-.052816	.2162422	-0.24	0.807	-.476643	.371011
<b>Estado Civil</b>	.132223	.6423163	0.21	0.837	-1.126694	1.39114
<b>No. integrantes hogar</b>	-.0157704	.4834471	-0.03	0.974	-.9633093	.9317685
<b>Tamaño predio</b>	.0267262	.1306267	0.20	0.838	-.2292974	.2827499
<b>Jefe hogar</b>	-.3795209	2.011149	-0.19	0.850	-4.321301	3.562259
<b>ZRC</b>	.634323	1.827723	0.35	0.729	-2.947947	4.216593
<b>Constante</b>	11.42039	43.49866	0.26	0.793	-73.83542	96.6762

**Tabla 5-3:** Pruebas de identificación

Variable	F(2, 274)	P-val	(Underid)		(Weak id)
			SW Chi-sq( 1)	P-val	SW F( 1, 274)
<b>Choque Ingreso</b>	2.92	0.0556	0.08	0.7796	0.08
<b>Choque Violencia</b>	0.38	0.6831	0.07	0.7883	0.07

---

Underidentification test (Anderson canon. corr. LM statistic): 0.072  
 Chi-sq(1) P-val = 0.7886

---

Weak identification test (Cragg-Donald Wald F statistic): 0.035  
 Stock-Yogo weak ID test critical values: 10% maximal IV size 7.03  
 15% maximal IV size 4.58  
 20% maximal IV size 3.95  
 25% maximal IV size 3.63

---

Sargan statistic (overidentification test of all instruments): 0.000  
 (equation exactly identified)

-----



## Bibliografía

1. Abello-Llanos, R., Amaris-Macías, M., Blanco-Abarca, A., Madariaga-Orozco, C., Manrique-Palacio, K., Martínez-González, M., ... Díaz-Méndez, D. (2009). Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política. *Universitas Psychologica*, 8(2), 455–470.
2. Aguinaga, P., Cassar, A., Graham, J., Skora, L., & Wydick, B. (2016). Raising Achievement Among Microentrepreneurs: An Experimental Test of Goals, Incentives, and Support Groups in Medellín, Colombia.
3. Akter, S., & Basher, S. A. (2014). The impacts of food price and income shocks on household food security and economic well-being: Evidence from rural Bangladesh. *Global Environmental Change*, 25(1), 150–162. <http://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.02.003>
4. Alcaldía de Cabrera Cundinamarca. (2018). Geografía. Retrieved October 7, 2018, from <http://www.cabrera-cundinamarca.gov.co/tema/municipio>
5. Alcaldía de Venecia - Cundinamarca. (2017). Retrieved April 21, 2018, from <http://www.venecia-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1485858>
6. Alcaldía de Venecia Cundinamarca. (2016). Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019, (091), 1–368.
7. Appadurai, A. (2004). *The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition*.
8. Arias, M. A., & Ibañez, A. M. (2014). Conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto? In *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia*.
9. Aryeetey, E., & Udry, C. (2010). Creating property rights: Land banks in Ghana. *American Economic Review*, 100(2), 130–134. <http://doi.org/10.1257/aer.100.2.130>

10. Asamblea Nacional Constituyente. (1954). Ato Legislativo 6 de 1954. Retrieved July 4, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1825725>
11. Balcázar, A., López, N., Orozco, M. L., & Vega, M. (2001). *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria*.
12. Bejarano, J. A. (1983). Campesinado, luchas agrarias e historia social: Notas para un balance historiográfico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, (11), 251–304. <http://doi.org/10.15446/achsc>
13. Bernard, T., Dercon, S., Orkin, K., & Taffesse, A. S. (2014). The Future in Mind: Aspirations and Forward-Looking Behaviour in Rural Ethiopia. *Centre for the Study of African Economies (CSAE) Working Paper*, 44(April).
14. Besley, T., & Ghatak, M. (2010). *Property rights and economic development. Handbook of Development Economics* (1st ed., Vol. 5). Elsevier BV. <http://doi.org/10.1016/B978-0-444-52944-2.00006-9>
15. Bodea, C., & Elbadawi, I. (2008). Political violence and economic growth. *World Bank*, (August), 1–47. <http://doi.org/10.1596/1813-9450-4692>
16. Bogliacino, F., & González-Gallo, I. (2015). Aspirations, Prospect Theory and entrepreneurship: evidence from Colombia. *International Review of Economics*, 62(3), 271–290. <http://doi.org/10.1007/s12232-015-0229-9>
17. Bogliacino, F., Grimalda, G., Ortoleva, P., & Ring, P. (2017). Exposure to and recall of violence reduce short-term memory and cognitive control. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(32), 8505–8510. <http://doi.org/10.1073/pnas.1704651114>
18. Bogliacino, F., & Ortoleva, P. (2015). The Behavior of Other as a Reference Point. *FCE - CID*, 41.
19. Bremner, J., Scott, T., Delaney, R., Southwick, S., Mason, J., Johnson, D., ... Charney, D. (1993). Deficits in short-term memory in posttraumatic stress disorder. *Am J Psychiatry*, 150(July), 1015–1019. Retrieved from <http://ajp.psychiatryonline.org/cgi/content/abstract/150/7/1015>
20. Chivers, D. (2017). Success, survive or escape? Aspirations and poverty traps.

- Journal of Economic Behavior and Organization*, 143, 116–132.  
<http://doi.org/10.1016/j.jebo.2017.09.018>
21. CNMH, C. N. de M. H. (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949 - 2013*.
  22. Congreso de Colombia. (1922). Ley 114 de 1922. Retrieved June 18, 2018, from [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley\\_0114\\_1922.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_0114_1922.htm)
  23. Congreso de Colombia. (1936). Ley 200 de 1936. Retrieved July 3, 2018, from <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16049>
  24. Congreso de Colombia. (1944). Ley 100 de 1944. Retrieved July 3, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845>
  25. Congreso de Colombia. (1961). Ley 135 de 1961. Retrieved July 4, 2018, from <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699>
  26. Congreso de los Estados Unidos de Colombia. (1874). LEY 61 de 1874. Retrieved June 10, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1614234>
  27. Dalton, P. S., Ghosal, S., & Mani, A. (2014). Poverty and Aspirations Failure. *Economic Journal*, 126(126), 165–188. <http://doi.org/10.1111/eoj.12210>
  28. DANE. (2005a). Censo General 2005 Perfil Cabrera - Cundinamarca, 23–26.
  29. DANE. (2005b). Censo General 2005 Perfil Venecia - Cundinamarca, 4–7.
  30. DANE. (2015). *Boletín Técnico Pobreza Monetaria y Multidimensional*. Retrieved from [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/bol\\_pobreza\\_15\\_.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf)
  31. De Quidt, J., & Haushofer, J. (2018). Depression through the Lens of Economics: A Research Agenda. *NBER Volume: The Economics of Poverty Traps*, 1–35. Retrieved from <http://www.nber.org/chapters/c13831.pdf>
  32. DNP, D. N. de P. (2010). Plan de desarrollo 2010 - 2014, 249–388. Retrieved from <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=HqrLWjpXDXg=&tabid=86>

33. DNP, D. N. de P. (2015). Diagnóstico de la Pobreza Rural. Colombia 2010-2014, 1–20.
34. Fajardo, D. (2014). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado , razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana, 1–55.
35. Fajardo Montaña, D. (1986). Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980.
36. Fajardo Montaña, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad Colombiana., 1–55.
37. Fernández, M., Ibáñez, A. M., & Peña, X. (2014). Adjusting the Labour Supply to Mitigate Violent Shocks: Evidence from Rural Colombia. *Journal of Development Studies*, 50(8), 1135–1155. <http://doi.org/10.1080/00220388.2014.919384>
38. Genicot, G., & Ray, D. (2017). Aspirations and Inequality. *Econometrica*, 85(2), 489–519. <http://doi.org/10.3982/ECTA13865>
39. Ghosal, S., Jana, S., Mani, A., Mitra, S., & Roy, S. (2016). Sex Workers, Self-Image and Stigma: Evidence from Kolkata Brothels. *Centre for Competitive Advantage in the Global Economy*, (302).
40. González Arias, J. J., & Marulanda Álvarez, E. (1990). *Historias de frontera. Colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá D.C.
41. González, J. J. (1991). Espacio, Sociedad y Conflicto en Colombia. “Las Repúblicas Independientes” en Colombia, 1955-1965. *Revista UIS, Humanidades*, 20(1), 67–75.
42. Heifetz, A., & Minelli, E. (2006). Aspiration traps, (March), 1–15. Retrieved from [papers2://publication/uuid/948DAC71-312B-442E-9714-94187849C93C](https://papers2://publication/uuid/948DAC71-312B-442E-9714-94187849C93C)
43. Hofstetter, M. (1988). La violencia en los modelos de crecimiento económico. *Revista de Economía de La Universidad Del Rosario*, 66–77.
44. ILSA. (2012). *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina Cabrera*.

45. Informe de Gestión. (2012), (1), 74.
46. Justino, P. (2009). Poverty and violent conflict: A micro-level perspective on the causes and duration of warfare. *Journal of Peace Research*, 46(3), 315–333. <http://doi.org/10.1177/0022343309102655>
47. Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47(2), 263–292. <http://doi.org/10.2307/1914185>
48. Kochar, A. (1995). Explaining household vulnerability to idiosyncratic income shocks. *American Economic Review*, 85(2), 159–164. <http://doi.org/10.2307/2117911>
49. Legrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá D.C.
50. Londoño Botero, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región del Sumapaz (1902 - 1984)*. Bogotá D.C.
51. Machado, A. (2004). Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto, 1–15. Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Tenencia+de+tierras,+problema+agrario+y+conflicto#0>
52. Machado, A., & Amaya, R. (1990). La violencia en Colombia y su impacto sobre el sector rural. Retrieved from [http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos\\_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR 24/articulo004.pdf](http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR 24/articulo004.pdf)
53. Marulanda Álvarez, E. (1991). *Colonización y Conflicto. Las lecciones del Sumapaz*.
54. Médicos Sin Fronteras. (2013). Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia. *Medicos Sin Fronteras*, 1–30.
55. Miguel, E., Satyanath, S., & Sergenti, E. (2004). Economic Shocks and Civil Conflict: An Instrumental Variables Approach. *Journal of Political Economy*, 112(4), 725–753. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/10.1086/421174>
56. Molano, A. (2010). *Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado (1920-2010)*.

*Espacio Critico.*

57. Molina, L., & Hurtado, Á. (2012). Inestabilidad institucional, evidencia para Colombia: La violencia y el crecimiento económico en el periodo 1950 - 2010. *Working Papers Economics and Finance - Universidad EAFIT*, (12), 1–32.
58. Mookherjee, D., Ray, D., & Napel, S. (2017). Aspirations , Segregation , and Occupational Choice. *Journal of the European Economic Association*, 8(1), 139–168. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40601217>
59. Moya, A. (2014). ¿Pueden la violencia y los trastornos mentales condenar a la población desplazada a una situación de pobreza crónica? In *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia*.
60. O’Driscoll, G., & Hoskins, L. (2006). Derechos de propiedad. La clave del desarrollo económico. *Cato Institute*, (202).
61. Perry, S. (2010). La pobreza rural en Colombia.
62. Presidencia de la República de Colombia. (1938). Decreto 59 de 1938. Retrieved July 3, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1013047>
63. Presidencia de la República de Colombia. (1949). Decreto 3521 de 1949. Retrieved July 3, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1782785>
64. Presidencia de la República de Colombia. (1958). Decreto 328 de 1958. Retrieved July 4, 2018, from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1075173>
65. Ray, D. (2003). Aspirations, Poverty and Economic Change. *New York University and Instituto de Análisis Económico (CSIC)ómico (CSIC)*, (March).
66. Regúlez Castillo, M. (2013). Estimación MC2E, MVIL en Modelos de Ecuaciones Simultáneas. In *Economía Aplicada III (UPV/EHU)*.
67. Rubin, D. B. (1974). Estimating Causal Effects of Treatment in Randomized and Nonrandomized Studies. *Journal of Educational Psychology*, 66(5), 688–701.
68. Rubin, D. B. (1975). Bayesian Inference for Causality: The importance of randomization. *Proceedings of the Social Statistics Section of the American*

- Statistical Association*, 233–239. <http://doi.org/10.1117/3.928035.ch5>
69. Rubin, D. B. (1978). Bayesian inference for causal effects: the role of randomization. *The Annals of Statistics*, 6, 34–58.
70. Rubio, M. (1995). Crimen y crecimiento en Colombia. *Debates de Coyuntura Económica. Fedesarrollo.*, XXV, , 101–125.
71. Rubio, M. (1997). Los costos de la violencia en Colombia. *Cede*, 1–23.
72. Stutzer, A. (2004). The role of income aspirations in individual happiness. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 54(1), 89–109. <http://doi.org/10.1016/j.jebo.2003.04.003>
73. Varela Mora, L. M. (2011). Estrategia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima durante el Frente Nacional. *Historia y Sociedad*, (21), 171–193.
74. Yehuda, R. (2002). Post-Traumatic Stress Disorder. *Anxiety and Depression Association of America*, 346(2), 7. <http://doi.org/10.1056/NEJMra1612499>